

# Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 116

15-30 Junio 2005

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: [hrr\\_project@hotmail.com](mailto:hrr_project@hotmail.com) - Nuestro sitio web es [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com) y [www.ecomemoria.com](http://www.ecomemoria.com)

## 16 de Junio 2005 La Nación

### Notifican a Pinochet de nueva querrela por Riggs

Pasadas las 10:30 horas de ayer, un actuario del Primer Juzgado del Crimen de Santiago llegó hasta la casa de Augusto Pinochet Ugarte, en la calle Los Flamencos, en La Dehesa, comuna de Lo Barnechea. El funcionario notificó al ex dictador de la ampliación de la querrela que el juez español Baltasar Garzón interpuso en su contra luego que Pinochet eludiera dolosamente las medidas cautelares dictadas por el magistrado en contra de sus bienes, mientras estuvo detenido en Londres a fines de los 90.

Este episodio fue uno de los cuatro casos por los cuales la Corte de Apelaciones de Santiago desaforó, el 8 de junio último, al ex comandante en jefe del Ejército.

La Fundación Salvador Allende se hizo parte en el proceso que instruye en nuestro país el ministro de fuera Sergio Muñoz, una vez que el juez español se percató que con mientras estuvo detenido en Inglaterra, Pinochet mantuvo movimientos de millonarias cuentas secretas en el Riggs Bank de Washington. Según informó una alta fuente judicial, el juez español amplió los cargos contra Pinochet por los delitos de “alzamiento de embargo y blanqueo de capitales”, luego que el juez Muñoz comprobara en su investigación las transacciones efectuadas por el general en retiro.

La Corte Suprema había aprobado la llegada de esta nueva acusación, vía exhorto, y se estima que cumplido el trámite de la notificación, el juez podría solicitar un interrogatorio a Pinochet, el que sería realizado por Muñoz.

Al ser notificado en su residencia, Pinochet estaba con reposo en su habitación y asistido por un médico. Una fuente que conoció de la diligencia dijo que el general estaba consciente, pudo escuchar atentamente el escrito enviado desde España y “firmó la notificación sin ninguna dificultad”.

El trámite de notificación de una ampliación de querrela consiste en que el funcionario lee al inculpado el escrito, las razones por las cuales se están investigando delitos en su contra y si entiende el contenido.

Hasta el momento, aún resta que la Corte Suprema se pronuncie sobre el desafuero que en primera instancia concedió la Corte de Apelaciones.

En esa oportunidad, el tribunal de alzada dividió por capítulos las peticiones de desafuero.

La que obtuvo una amplia mayoría fue la arista que se investiga por el delito de fraude tributario cometido por Pinochet. Allí fue desaforado por 21 votos contra cuatro. Sobre la falsificación de una declaración jurada sobre sus bienes en 1989, fue de 16 a nueve. En relación con la falsificación y uso de pasaportes falsos, 17 contra ocho.

## 16 de Junio 2005 La Nación

### Zepeda encontró archivo secreto de Dignidad

Junto al arsenal que había en la Colonia Dignidad el ministro Jorge Zepeda encontró cinco kardex con carpetas, documentos y

cientos de fichas de personas. El hallazgo es parte de lo que hasta hace poco era un mito: los archivos secretos del enclave alemán. Hasta ayer, el magistrado aún no había cuantificado ni clasificado la documentación, pero la fuente consultada adelantó que servirá para armar un cuadro más concreto sobre la relación que tuvo la Colonia Dignidad con la DIN A y las Fuerzas Armadas. Tampoco se descarta que entre los papeles exista información concreta sobre detenidos desaparecidos.

La diligencia de Zepeda, llamada en clave “Jeremías 33,3” se enmarca en la acumulación de todos los procesos relacionados con el enclave alemán que le encargó la Corte Suprema, entre ellos, la causa por la muerte del militante del MAPU Juan Maino Canales, donde están sometidos a proceso Paul Schäfer, el doctor Harmutt Hopp y Kart Van der Berg.

### Arsenal

El hallazgo de las armas se refiere a 70 subametralladoras, granadas, minas antipersonales, lanzacohetes, pistolas y revólveres, fusiles M-16 con miras láser, entre otros, que estaban en tres contenedores. Algunas de estas armas, dijo una fuente que participó en el allanamiento, tuvieron reciente mantención, por lo que hasta ahora no está claro el objetivo que tendrían.

Fuentes militares comentaron a La Nación que el armamento se internó en la Colonia Dignidad ante un eventual conflicto con Argentina entre 1976 y 1978, cuando contra Chile pesaba la enmienda Kennedy.

Debido al descubrimiento, es muy posible que ahora se reactive la querrela por asociación ilícita presentada hace cerca de cinco años por el abogado del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Daniel Martorell.

### El más grande

Ayer, en tanto, el ministro del Interior, Francisco Vidal, y el subsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil, entregaron la opinión política del gobierno sobre las armas encontradas en el enclave alemán.

Vidal explicó que los gobiernos de la Concertación “están aclarando la impunidad, descubriendo la verdad, de la mano del único instrumento posible: la justicia”. Asimismo destacó la labor del magistrado y de la Policía de Investigaciones, y se comprometió a que “no exista un solo metro cuadrado en Chile, entre Putre y Puerto Toro en que no rija el Estado de Derecho”.

Luego Correa Sutil explicó que “éste es el arsenal más grande descubierto en manos privadas, desde la recuperación de la democracia en 1990 y en la historia de Chile” y luego agregó que “la Colonia Dignidad era una asociación ilícita destinada a cometer delitos sexuales, tributarios, económicos y de fines paramilitares”, concluyó.

## 16 de Junio 2005 La Nación

### Recalifican condenas de ex militares implicados en crímenes de Parral

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago recalificó en segunda instancia las sentencias que dictó el ministro de fuera Alejandro Solís en contra de tres uniformados imputados por el

secuestro calificado de 21 disidentes al régimen militar, en hechos acontecidos Parral, entre septiembre de 1973 y enero de 1974, y que incluyen un caso de sustracción de menor.

El 6 de agosto del 2003, el magistrado Solís condenó a penas de cárcel de entre 10 a 15 años al ex gobernador y coronel (r) de Carabineros Pablo Caullier Grant; al comandante (r) de Ejército, Hugo Cardemil Valenzuela y al suboficial (r) de Carabineros, Luis Hidalgo.

En votación dividida (2-1) el tribunal de alzada capitalino conformado por los ministros Alejandro Madrid, Juan Muñoz Pardo y Humberto Provoste, resolvió aumentar de siete a diez años y un día el castigo impuesto a Hidalgo; mantener la sanción de diez años de cárcel a Caulier; y disminuir de 17 años a 15 años y un día de presidio mayor la condena a Cardemil Valenzuela. La investigación iniciada a comienzos de esta década por el retirado magistrado Juan Guzmán Tapia, permitió determinar la responsabilidad que le compete a los acusados en las desapariciones de Enrique Carreño González, Rolando Ibarra Ortega, Edelmiro Valdés Sepúlveda, Haroldo Laurie Luengo, Hernán Sarmiento Sabater, Armando Morales Morales, José Luis Morales Ruiz, Aurelio Peñailillo Sepúlveda, Luis Pereira Hernández, Armando Pereira Merino, Oscar Retamal Pérez, José Riveros Chávez, Enrique Rivera Cofré, Hugo Soto Campos y Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la Mesa de Diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

Originalmente este proceso se inició en Parral a partir del Informe Rettig en 1991, luego lo tomó el juez del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago Lientur Escobar, que investigaba la desaparición en Villa Baviera del militante del MIR Álvaro

## **17 de Junio 2005 La Nación**

### **Leal propone la derogación de la amnistía**

El diputado Antonio Leal del Partido por la Democracia (PPD) anunció que presentará un proyecto de ley para anular la ley de amnistía impuesta en 1978 por la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990). El parlamentario señaló en una rueda de prensa que la iniciativa, que presentará en la Cámara de Diputados, se basa en que "la ley internacional tiene primacía sobre el derecho interno". Acompañado por el abogado de derechos humanos Hiram Villagra, el legislador dijo que el artículo 2 de la ley de amnistía establece "que las disposiciones de este decreto no pueden contravenir las normas internacionales sobre crímenes de guerra y lesa humanidad" que hasta el momento de emitirse estaban vigentes en el país.

## **17 de Junio 2005 La Nación**

### **Juez Madrid pedirá antecedentes sobre las últimas pesquisas en la Colonia Dignidad**

El ministro Alejandro Madrid anunció que solicitará antecedentes al juez Jorge Zepeda a raíz del hallazgo de antecedentes que hablarían de la existencia de un laboratorio bacteriológico que habría operado al interior de la ex Colonia Dignidad.

Así lo manifestó el magistrado luego que se conocieran las últimas pesquisas de la policía de Investigaciones en Villa Baviera, donde a comienzos de semana se encontró un poderoso arsenal y documentos clasificados sobre opositores al gobierno de Augusto Pinochet.

Madrid se mostró llano al intercambio de información con Zepeda, puesto que a principios de año emitió un exhorto para que la justicia de Estados Unidos permitiera interrogar al ex agente de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional, Michael Townley, por su conocimiento en las actividades que ejerció el organismo represor en el reducto germano de la Séptima Región.

Las diligencias policiales han determinado que el otrora químico de la desaparecida DINA Eugenio Berríos habría ayudado a montar un recinto especializado en la elaboración de elementos tóxicos.

El juez Madrid instruye el proceso por el asesinato de Berríos en Uruguay y también la muerte del ex Presidente Eduardo Frei Montalva.

En tanto, el abogado querellante Sergio Corbalán dijo que es esencial que el ministro Zepeda continúe con las diligencias en procura de determinar todos los ilícitos que se han detectado en Villa Baviera y que por ello estimó necesario que se preste toda la colaboración.

Mientras el senador socialista Jaime Naranjo afirmó que en los próximos días se conocerán nuevos "hechos reveladores" que confirman las denuncias de que el enclave alemán sirvió de centro de detención y torturas al servicio del régimen militar.

Naranjo logró, por primera vez, traspasar los muros de la ex Colonia Dignidad y conversar con los colonos, a quienes les explicó que la única alternativa que les queda es colaborar con la investigación porque, de lo contrario, "todos terminarán en la cárcel".

El parlamentario comentó el enorme arsenal descubierto a comienzos de esta semana y sostuvo que "no queda duda alguna de que efectivamente la ex Colonia Dignidad fabricaba armamentos". Pero, consideró, "la pregunta que hay que hacerse es qué destino tenía ese armamento, porque es evidente que esa cantidad y el poder bélico no dice relación con el número de personas que allí viven", unos 340 colonos, aproximadamente.

Para el parlamentario "ese armamento se exportaba al mercado negro de armas o bien tenía como destino nuestras fuerzas armadas y de orden en el período que hubo bloqueo de armamento a Chile". Naranjo sostuvo que "es fundamental para el restablecimiento de las confianzas y la credibilidad democrática que existe en el país que esa situación sea despejada por nuestras instituciones armadas. Sería lamentable que fuera el juez Jorge Zepeda el que llegara a esa conclusión".

## **17 de Junio 2005 El Mostrador**

### **Justicia establece destino de dos desaparecidos en Villa Baviera**

El ministro en visita, Jorge Zepeda (encargado de investigar los delitos de lesa humanidad cometidos en Villa Baviera), afirmó hoy que las diligencias realizadas durante esta semana han permitido establecer con cierta certeza cuál fue el destino final de al menos dos víctimas de la represión de la dictadura de Pinochet.

El magistrado se declaró “satisfecho” por el avance que ha tenido su investigación, la cual permitió encontrar numeroso armamento e información de inteligencia, que permaneció por años enterrada en predios de Villa Baviera.

El juez precisó que “muchos de estos logros se deben a las declaraciones tanto de colonos como de imputados” en este proceso, lo cual “ha sido un esfuerzo bastante grande”, ya que estas informaciones tienen cerca de 15 años de antigüedad. Asimismo, Zepeda indicó que las diligencias realizadas al interior de la Colonia han sido bastante riesgosas, ya que prácticamente se está trabajando “sobre un polvorín”, pero los distintos equipos de investigaciones que laboran junto a él, “han adoptado grandes medidas de seguridad para realizar las pericias”.

#### **Asociación ilícita**

En cuanto a la posibilidad de reactivar la querrela por asociación ilícita que presentó hace algunos años el Consejo de Defensa del Estado (CDE) contra los jerarcas del enclave, el juez Zepeda anunció que la próxima semana podría tomar alguna decisión al respecto, puesto que “durante los días recientes he estado abocado al trabajo en terreno”.

Al referirse a la posibilidad de hallar cadáveres de detenidos desaparecidos inhumados ilegalmente al interior del enclave, el juez opinó que “no hay antecedentes para ser muy optimistas sobre eso”, ya que la mayoría de esos cuerpos habrían sido removidos.

#### **Dos desaparecidos**

Sin embargo, añadió que “sí puedo decir con cierta certeza que esta semana también permitió establecer el posible destino de dos víctimas, pero vamos a seguir en eso porque hay distintos grupos trabajando”.

Jorge Zepeda declinó pronunciarse respecto de informaciones de prensa, en cuanto a que las nuevas diligencias del caso apuntarían a encontrar un laboratorio bacteriológico, que habría funcionado de manera clandestina al interior de Villa Baviera.-

### **18 de Junio 2005 La Nación**

#### **Naranjo: “el arsenal hallado era para las Fuerzas Armadas”**

El senador socialista Jaime Naranjo vio por fin confirmada una de sus más antiguas denuncias y sonrió cuando las diligencias ordenadas por el juez Jorge Zepeda permitieron el hallazgo en la ex Colonia Dignidad de un cuantioso arsenal de armamentos y municiones, y de los siniestros archivos secretos del enclave germano.

“Nada de lo que ha ocurrido me ha sorprendido, porque hace mucho tiempo yo venía denunciando la existencia de armas, que al interior de Colonia Dignidad se fabricaban armas, lo mismo que la existencia de registros, y la explicación de eso es que desde el mismo día que Paul Schäfer se instaló en nuestro país comenzó a hacer el fichero de las altas autoridades del país, porque a partir de sus debilidades buscaba chantajearlos y conseguir favores”, planteó el parlamentario.

Para completar el cuadro, opinó Naranjo, falta que los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el general director de Carabineros, reconozcan el destino del armamento.

“A partir del hallazgo de armas y por la cuantía del arsenal descubierto y su potencial bélico, evidentemente no era solamente para la gente de Colonia Dignidad. Ese arsenal tenía otro objetivo y, por tanto, este hallazgo viene a confirmar algo que también

hace mucho tiempo denuncié: que cuando Chile estuvo bloqueado y no se les permitió a los países venderle armas, Chile necesitó recurrir al mercado negro para abastecerse, pero también necesitó que alguien en Chile pudiera cumplir esa labor y no tengo ninguna duda que dentro de la ex Colonia Dignidad se fabricó armamento y municiones para nuestras Fuerzas Armadas y de Orden”, indicó. Ahora “lo que corresponde es que nuestras instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden clarifiquen esta situación y puedan decir si esto es verdad o no, porque sería muy lamentable que -fruto de la investigación del juez- se pueda confirmar esto, sin antes ellos haberlo revelado, porque eso va a deteriorar las confianzas y las credibilidades entre la sociedad democrática, la sociedad civil y nuestras Fuerzas Armadas y de Orden”, recalcó el legislador.

- ¿Quiénes deben hacer ese reconocimiento?

- Les corresponderá a los actuales comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden hacer este reconocimiento. Es difícil que desconocieran este hecho. Es difícil imaginarse que no supieran de esto, porque históricamente entre nuestras Fuerzas Armadas y de Orden hay elementos de complicidad en la época de la dictadura militar. No sólo hay complicidad con la DINA, sino que además hay un hecho muy revelador: que ningún joven de Colonia Dignidad hizo el servicio militar y ninguno tampoco fue perseguido por la justicia militar por estar declarado en rebeldía, eso tenía una explicación y una justificación, eso tenía una razón de ser y, por tanto, lo que corresponde ahora es esclarecer estos hechos y poderlos precisar.

- Usted denunció también hace un par de años la existencia de una red de protección...

- Esa red de protección tiene su explicación y justificación y los elementos que la confirman y la ratifican, en el hecho de que estos ficheros que han sido descubiertos eran justamente para poder sostener la red de protección, porque hay que señalar que esos ficheros no tienen en sus archivos solamente a la gente partidaria de la ex Colonia, sino también a quienes eran sus enemigos y la atacaban. Por eso, no me sorprende que aparezca gente actualmente de gobierno dentro de esos ficheros, porque era la gente a la cual ellos tenían que destruir, la gente a la cual ellos tenían que atacar. El juego era que nadie se enterara de la existencia de los archivos. Era material de inteligencia que ellos tenían para poder protegerse y evitar ser perseguidos por el Estado chileno.

- ¿Está de acuerdo con la decisión de no invocar por ahora la ley de seguridad del Estado?

- No creo que sea conveniente por ahora aplicarles la Ley de Seguridad Interior del Estado, lo que sí me parece importante es que deben ser encausados por asociación ilícita, cosa que hasta el momento no ha ocurrido por parte de los tribunales de justicia.

- ¿Qué pasó con el actuar de las policías, por qué no encontraron nada antes?

- El mérito es del actual juez. Es evidente que estamos ante un juez que tiene ganas de investigar, que quiere esclarecer los hechos, porque parece ser que los jueces que hubo anteriormente y que investigaron la ex Colonia Dignidad como que estaban un poquito cansados y sin ganas de investigar. No nos olvidemos que en el pasado también hubo complicidad por parte de las policías y particularmente por Carabineros. Los miembros de Colonia Dignidad sabían con anticipación que iban a ser allanados, cosa que en su momento también denuncié, ya que los alguaciles de Carabineros me entregaban la información.

- ¿Qué lo hace estar tan seguro que las armas eran para las Fuerzas Armadas?

- Hay muchas investigaciones, mucha información y antecedentes y los propios colonos hoy reconocen que ellos fabricaban armas y municiones. Teóricamente por el alcance bélico que tenían estas armas y la cantidad de armas que eran, no eran para que los miembros de Colonia Dignidad se defendieran. Era una enorme cantidad de armas para abastecer a alguien, para entregar armamento a alguien y no cabe duda que ese armamento tenía otro objetivo: o transportarlo al mercado negro de armas con autorización de la junta militar, o bien era para abastecer a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

## 19 de Junio 2005 La Nación

### La pista química

El doctor Harmut Hopp se encuentra procesado por la muerte del militante del MAPU Juan Maino. Ahora deberá responder para qué compraba conejillos de Indias. El enorme arsenal de Colonia Dignidad habría sido para defenderse de un ataque externo. El detective Nelson Jofré llegó, como cualquier día, a tomar declaraciones al Instituto de Salud Pública (ISP), conocido antes como Bacteriológico. Andaba tras la pista de armas biológicas usadas por el químico de la DINA Eugenio Berríos y la posibilidad de que tuvieran relación con la muerte del Presidente Eduardo Frei Montalva.

Pero consiguió algo más que lo anterior y, sin predecirlo, ese diciembre de 2000 generó un documento reservado que se convirtió en la primera pista que tiene el ministro Jorge Zepeda sobre la existencia de un laboratorio bacteriológico en la Colonia Dignidad.

Se trata de un documento tramitado por Canal Técnico Personalizado, del Departamento Quinto de Investigaciones, y fechado el 8 de enero de 2001, donde aparece una serie de testimonios sobre el uso que la DINA y la CNI dieron al ISP para distintos experimentos. Entre ellos, toxinas que fueron derivadas al Laboratorio de Guerra Bacteriológica del Ejército. Pero eso no es todo. El veterinario Sergio Romero Medel relató a Jofré que el coronel (R) Sergio Rosende, uno de los jefes de la colonia y alto miembro del secreto laboratorio del Ejército, aproximadamente en 1980 había ido a comprar conejos para experimentos, así como pidiendo, sin autorización, ratones de laboratorio al ISP. Pero poco tiempo después lo hacía el doctor Harmut Hopp, el mismo al que tiene procesado y en prisión preventiva el magistrado Zepeda junto a Paul Schäfer.

### Armas y conejos

“En una oportunidad, a mediados de 1980, llegó un médico de Parral a comprar conejos de laboratorio. Años después lo reconocí como el doctor de la Colonia Dignidad Harmut Hopp”, relató Romero.

Hasta ahora, el ministro Jorge Zepeda, quien agrupa todos los procesos contra la ex Villa Baviera, no tenía mayores antecedentes sobre un posible laboratorio. Sin embargo, esta pista le agrega cierta cuota de sospecha a una investigación que deberá profundizar. Incluso es posible que pudiera tener a la vista el expediente que tramita el ministro Alejandro Madrid por la muerte de Eduardo Frei Montalva, donde existirían antecedentes que le ayudarán a construir esta gran madeja de relaciones.

Esta semana estuvo particularmente cargada de noticias sobre Colonia Dignidad. El hallazgo de armas, sumado a los archivos secretos del enclave alemán, confirmaron una serie de rumores y aseveraciones que corrían en torno al enclave alemán.

Pero la caída de la ex Villa Baviera no comenzó esta semana. Se inició el año pasado, cuando el magistrado Joaquín Billard encabezó una secreta pesquisa para dar con el destino de Paul Schäfer en Buenos Aires, que terminó en marzo pasado con la detención del jerarca junto a varios de sus custodios.

Paralelamente, Zepeda comenzó a indagar la muerte del militante del MAPU Juan Maino Canales, y desde esa causa logró que varios colonos relataran la verdad. Algunos dieron ubicaciones de autos pertenecientes a detenidos desaparecidos, los cuales ya fueron desenterrados.

Otros relataron la ubicación de las armas y archivos. Estos últimos, desenterrados durante la semana, están en manos de la jefatura nacional de inteligencia policial de investigaciones, para ser sometidos a un tratamiento de secado. Luego, pasarán por un minucioso análisis y clasificación que permitirán conocer de manera más profunda la estructura de la Colonia Dignidad. Sin embargo, aún falta uno de los hechos más relevantes del proceso: encontrar los restos de detenidos desaparecidos. Zepeda, en tanto, ha puntualizado que no hay que cifrar esperanzas en posibles hallazgos, porque el trabajo es lento y silencioso, y no necesariamente entrega los resultados que se esperan.

### Lo que viene

Zepeda es conocido por su prudencia y asertividad, las mismas que le llevaron a solucionar el llamado caso Carta-Bomba, donde están condenados el ex agente de la Oficina Humberto López Candía y el analista de inteligencia Lenin Guardia, por una carta-bomba que enviaron a la Embajada de Estados Unidos en los días posteriores al atentado perpetrado por Al Qaeda el 11 de septiembre de 2001. Otras fuentes del proceso, sin embargo, indicaron que ya se está muy cerca de encontrar, al menos, a dos personas desaparecidas de Parral.

De acuerdo a los antecedentes recabados por LND, Zepeda está evaluando aplicar la ley antiterrorista contra los colonos que ocultaron información, como también a los autores de la internación y entierro de armas.

No obstante, enfrenta problemas con algunos abogados querellantes, quienes desean procesar a los colonos que entregaron información de calidad para el hallazgo de las armas, autos y archivos.

En esta línea, el magistrado optaría por encarcelar sólo a la cúpula más dura y cercana a Schäfer, entendiéndolo que muchos colonos actuaron por temor a la autoridad y no ejecutando un dolo consciente. En otras palabras, obediencia debida.

### El misterio del tanque

Pese a que versiones periodísticas publicadas por “La Segunda” señalaban que al interior de la colonia se había construido un tanque, lo cierto es que sólo se trató de un vehículo blindado (que pudo ser una camioneta) con acero de varias pulgadas en los costados, que a su vez tenía una torreta con una ametralladora para proyectiles de 7,65 mm. Lo más parecido a un capítulo de la historia de “Los magníficos”.

Otras fuentes también comentan que dentro de la Colonia Dignidad se habría llegado a construir un auto eléctrico. Pero hasta ahora no existen evidencias que maneje el magistrado en su proceso judicial.

El hecho es que durante los allanamientos realizados por el ministro y la Policía de Investigaciones se encontraron más de 100 subametralladoras, lanzacohetes, fusiles M-16, SIG, minas antipersonales y miras telescópicas láser, entre otros artefactos. Fuentes de Investigaciones aseguran que se trata de armamento muy antiguo, pero en muy buen estado operativo, pudiendo ser usado en cualquier momento.

Los colonos tenían un plan de defensa del enclave que dataría de hace 30 años, donde cada uno de los miembros de la colonia tenía una misión específica en caso de ataque o fuga.

La estructura que se ha conocido para defender el enclave es lo más parecido al plan de defensa ante el hipotético ataque a un cuartel que tiene cualquier regimiento militar.

Fuentes policiales comentan que la ex Villa Baviera, cerca de los '90, pudo convertirse en un Waco chileno, haciendo un paralelismo con lo sucedido en Estados Unidos con el líder espiritual David Koresh, de la secta "davidiana", que terminó a tiros con el FBI y con 85 "creyentes" muertos.

El período de misterio y secretos de la Colonia Dignidad está llegando a su fin, y gran parte de las personas que viven todavía en aquel enclave quieren rehacer sus vidas, lejos de la siniestra figura de Schäfer, quien, para suerte de muchos, está tras las rejas junto a sus más cercanos colaboradores.

## **20 de Junio 2005 La Nación**

### **Piden a Suprema revocar fallo que anuló proceso contra Pinochet**

El abogado defensor de los derechos humanos Eduardo Contreras pidió hoy a la Corte Suprema anular la revocación del procesamiento del ex dictador Augusto Pinochet, acusado de crímenes en la Operación Cóndor.

El pasado 7 de junio, los jueces Cornelio Villarroel, Juan Muñoz y Alfredo Pfeiffer, que integran la IV sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, resolvieron sobreseer al ex gobernante de facto (1973-1990), por su deteriorada salud.

El fallo, apelable ante el máximo tribunal, causó indignación entre los familiares de las víctimas y los organismos de derechos humanos.

"La revocación del procesamiento dictado por el juez Juan Guzmán es absolutamente ilegal por cuanto fue dictada por jueces que en otros juicios han favorecido a Pinochet con sus votos", afirmó Contreras a los periodistas.

"Se trata de un fallo esencialmente revocable y nosotros estamos absolutamente seguros de que la Corte Suprema va a acoger los recursos en relación a la forma y el fondo y que Pinochet volverá a ser procesado por la Operación Cóndor", dijo el abogado querellante.

En el caso de la Operación Cóndor -la coordinación represiva de las dictaduras militares del Cono Sur contra sus opositores en la década de los 70-, Pinochet, de 89 años, había sido procesado el 13 de diciembre de 2004 como autor de nueve secuestros y de un homicidio por el retirado juez Guzmán.

El abogado querellante en la causa, también recordó que la Corte Suprema rechazó con anterioridad un recurso de amparo interpuesto por la Defensa de Pinochet contra su procesamiento y dictaminó que éste "se encontraba plenamente en estado de derecho".

En este caso, el juez Guzmán mantuvo al ex dictador bajo arresto domiciliario por algunos días el pasado enero.

## **20 de Junio 2005 La Nación**

### **Fortuna de los Pinochet podría superar los 100 millones de dólares**

La minuciosa revisión de los movimientos de las cuentas del clan Pinochet en EEUU no sólo dejaron al descubierto el rol asumido por el menor de sus hijos, Marco Antonio Pinochet, y la red de empresas vinculadas a él, como reveló ayer La Nación Domingo. Según ha trascendido en fuentes ligadas con la investigación, también evidencian que la fortuna oculta del clan Pinochet podría fácilmente superar el centenar de millones de dólares.

En efecto, a los 17 millones de dólares que habrían pasado por las 125 cuentas detectadas en EEUU en diversos bancos, entre ellos Riggs, la sucursal de Nueva York del Banco de Chile y la Banca Privada del Citigroup, habrá que sumar los saldos en cuentas corrientes abiertas en Suiza y el Reino Unido. El nuevo cómputo se conocerá con certeza recién cuando esta información oficial llegue al despacho del juez Sergio Muñoz.

Según pudo confirmar La Nación, en el Reino Unido desde hace meses la Financial Services Authority (FSA), organismo regulador y supervisor del mercado financiero local, está trabajando en la elaboración de informe a partir de datos solicitados a varias entidades financieras locales.

Cuando existen sospechas de fondos ilícitos, la entidad británica no sólo tiene acceso a los movimientos efectuados en las cuentas cuestionadas, sino también a otras pruebas iguales o más valiosas, como las grabaciones telefónicas en que han quedado registradas las conversaciones de los ejecutivos bancarios. Consultada por este medio, la FSA no quiso comentar sobre las investigaciones que estaría llevando a cabo en torno a la fortuna de Pinochet. Sin embargo, respecto a las grabaciones de audio de los ejecutivos bancarios precisó que "son habituales aunque no obligatorias en el Reino Unido".

Este tipo de grabaciones ya fueron usadas en otras investigaciones similares. Como la que se siguió en relación con las platas que Raúl Salinas de Gortari manejaba en la Banca Privada del Citigroup. Entonces, la justicia pudo acceder a las cintas de audio en las que se registraron las principales maniobras que realizó la institución para ocultar la fortuna del hermano del ex Presidente mexicano, después de que fue detenido por sospecha de asesinato en México en 1995.

### **¿Fondos en el HSBC?**

En el Reino Unido no sólo se está investigando el manejo de las cuentas u otras operaciones financieras que habría realizado la familia Pinochet de sus fondos en la Banca Privada del Citigroup, entre ellas la constitución de una empresa off shore, Meritros Investment, a petición a Marco Antonio Pinochet.

También se investigan las empresas que constituyó Oscar Aitken Lavanchy, el ex albacea de la familia, en las Islas Vírgenes Británicas para operar las cuentas que abrió en el Banco de Chile para ocultar los fondos de las cuentas cerradas en el Riggs, y la constitución de otras empresas relacionadas en dichas islas.

Además, en Inglaterra se indaga la posibilidad de que cuantiosos depósitos se encuentren en las bóvedas de la casa matriz del holding HSBC, que maneja también una poderosa banca privada en varios países. El holding cuenta con más de 8 mil oficinas en 80 países de los cinco continentes.

En Chile, el HSBC cuenta con un banco establecido de acuerdo a la legislación local (el HSBC Bank Chile), que funciona en avenida Andrés Bello 2711, piso 9, Las Condes, y una oficina de representación de las entidades del holding constituidas en EEUU y en Suiza, HSBC Bank USA, National Association y HSBC Private Bank Suisse SA, respectivamente.

La máxima autoridad de la oficina de representación tanto para EEUU como para Suiza, en Chile, es Patricio Baeza Aspée, que cuenta con una vasta experiencia en atención a la familia Pinochet Ugarte, porque fue gerente de la Citigroup Private Bank, cuya oficina funciona en el sexto piso de la avenida Andrés Bello 2687, como dio a conocer en abril La Nación Domingo.

Baeza Aspée comandó dicha oficina desde mediados de los '90, cuando su antecesor, Fernando Maturana, fue trasladado a México. En 2002 traspasó el mando al brasileño Fabio Domínguez. Por lo tanto, le tocó administrar, según testigos, el cierre paulatino de las cuentas que el clan Pinochet mantenía en esa entidad y la crisis que se generó en 1998, cuando el general (R) fue detenido en Londres y el juez Garzón dictó orden precautoria sobre sus bienes.

Durante esos años, Baeza Aspée trabajó con Maureen Ruggiero, la ejecutiva norteamericana que se pasaba un mes en Chile y otro en EEUU, a quien el informe del Senado norteamericano identificó como “la banquera personal de Marco Antonio Pinochet”. Pese a estar citada a declarar, Ruggiero aún no se presenta ante el juez Muñoz.

Desde que dejó el Citigroup, Baeza Aspée trabaja en la oficina de representación del HSBC suizo y norteamericano, ubicada en Isidora Goyenechea 3621, piso 14, también en Las Condes, según registran debidamente los archivos de la SBIF.

La Nación contactó al menos en dos oportunidades al ejecutivo bancario, pero éste declinó hacer comentarios o responder preguntas sobre este tema, argumentando que está limitado y protegido por la legislación del secreto bancario, que le prohíbe entregar información acerca de los hechos conocidos en su condición de empleado del sector.

#### **Gestiones en Suiza**

En lo que a fondos depositados en cuentas suizas se refiere, hace ya un tiempo, el juez de fuero Sergio Muñoz envió una carta rogatoria a la justicia helvética solicitando se pesquisarán las cuentas de la familia en esa nación. Sin embargo, le fue devuelta solicitándole mayores precisiones e información para iniciar la búsqueda.

Ahora, con Pinochet desaforado por cuatro delitos, entre ellos evasión tributaria y fraude al fisco, y después de meses de recopilar información en innumerables fuentes, el magistrado está en condiciones de cumplir con lo solicitado desde Ginebra. Hay optimismo, pues las autoridades financieras de ese país han dado señales de eficiencia al momento no sólo de informar sobre el manejo de cuentas turbias, sino también al rembolsar a los gobiernos o a quien corresponda los fondos mal habidos detectados en tierras helvéticas.

En el último tiempo, la máxima autoridad judicial helvética confirmó el congelamiento de 130 millones de dólares de Salinas, pese a que el hermano del ex Presidente mexicano quedó en libertad hace unos días en el caso por asesinato que se le seguía en México, lo cual no lo exculpó de los cargos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Raúl Salinas de Gortari era cliente, al igual que los Pinochet, de la polémica banca privada del Citigroup, y compartió ejecutivo con ellos: Fernando Maturana. Poco después de dejar Chile, el ex gerente de la Private Bank Citigroup de Chile se hizo cargo de las oficinas en México. Maturana incluso fue detenido por el caso Salinas de Gortari, pero no fue procesado ni condenado. LN

#### **Indagaciones sobre red de negocios de Marco Antonio**

En La Nación Domingo de ayer se publicó la compleja trama de sociedades que, a partir de la empresa Inversiones Fermar, Marco Antonio Pinochet construyó para ocultar en nuestro país la entonces desconocida fortuna de la familia Pinochet Hiriart, que hoy lo tiene a punto de enfrentar a la justicia en el proceso que sigue el juez Sergio Muñoz contra su padre por enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con el segundo informe del Senado estadounidense, dado a conocer en marzo pasado, a Inversiones Fermar se les sindicó como “una empresa chilena de propiedad de Marco Antonio Pinochet Hiriart”. A partir de esa empresa, se tejieron otras decenas de sociedades que intentaron esconder en Chile la fortuna del octogenario militar.

El tema no es menor. Según fuentes vinculadas a la investigación, el juez Muñoz ya tendría configurado, al menos, el delito de evasión tributaria con respecto a Marco Antonio por una gran cantidad de dinero. Los resultados de la investigación establecen que Marco Antonio y sus sociedades relacionadas estarían entre los destinatarios más frecuentes de los movimientos de fondos ligados a la fortuna del ex dictador.

De acuerdo con las indagaciones realizadas por este medio, contrastadas en documentos oficiales y fuentes de acceso público, la sociedad de Inversiones Fermar se constituyó en octubre de 1988 con la participación de la sociedad extranjera International Development Systems (95%) y de Ignacio José Tomás Guillermo Ovalle Santa Cruz (5%). Este último asumió desde sus inicios y mantiene hasta la fecha la representación legal de la empresa y su gerencia general.

La sociedad registró por varios años dirección en avenida Vitacura 3568, oficina 1204, propiedad que aparece a nombre de Marco Antonio Pinochet en los registros de Dicom. Por su parte, la mujer del joven Pinochet, María Soledad Olave Gutiérrez, figuraba con domicilio comercial en donde funcionan hoy las oficinas de la empresa: calle Benjamín 2944, Cuarto Piso, Las Condes.

El propio Ovalle, en representación de una sociedad extranjera llamada Forinvest Holding Co., constituyó en septiembre de 1995 la sociedad Real Inversiones, aportando 126 de los 130 millones de pesos del capital inicial. Los otros 4 millones los aportó Inversiones San Esteban, empresa representada por María Soledad Olave. Real Inversiones, según registros del Conservador de Bienes Raíces es dueña de la propiedad de los Pinochet Olave en Los Monseñores 3789, Lo Barnechea, ubicada en la misma manzana de la propiedad de los Pinochet Hiriart de calle Los Flamencos.

Y eso no es todo. Una serie de viejos amigos de Marco Antonio aparecen en negocios con Fermar: Eduardo Kawas y los hermanos Eugenio y Roberto McKay, en Mc Cann Corredores de Seguros; el esposo de la deportista Dominique Raab, Andrés Schnitzer, en la Comercializadora, Importadora y Exportadora San José; María Soledad Kawas en Confecciones MS; y Luis Undurraga Finlay en Rent a Car y Comercializadora Limo.

Además, las declaraciones de renta de Pinochet Hiriart durante el período anterior a 2003 no alcanzaban al millón de pesos, monto

ridículo de acuerdo a su nivel de vida. Sólo ese año, el menor de los hermanos reconoció ante el Servicio de Impuestos Internos un monto anual cercano a los 20 millones. Durante el 2004, como anticipándose al recálculo que haría el organismo fiscal, asumió rentas cercanas a los 30 millones.

## **20 de Junio 2005 La Nación**

### **Fiscal investiga lavado de dinero de Pinochet en Argentina**

El fiscal argentino Carlos Stornelli abrió una investigación en contra de Augusto Pinochet para determinar si el ex dictador realizó maniobras de lavado de dinero en el país vecino, por medio del Citibank y de sus empresas que tenía en los paraísos fiscales del Criebe.

La indagatoria también incluye Marco Antonio Pinochet, uno de los hijos del general (R), quien tendría cuentas en el país vecino, según reveló ayer el matutino “Clarín”.

La información consignada en Argentina da cuenta que tanto Marco Antonio, como Oscar Aitken, el ex abogado y ex albacea de Pinochet, figuran con al menos cinco ingresos en los últimos 3 a 4 años.

La pista de las operaciones de Pinochet en Argentina han sido seguidas muy de cerca por el Departamento de Tráfico y Lavado de Dinero del Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Este organismo ha mantenido contacto con la Unidad de Información Financiera (UIF) vecina para tratar de establecer si en el sistema bancario trasandino, se registran operaciones de Lucía Hiriart, la esposa de Pinochet, o bien de las sociedades Belview, Ashburton Limited, Althorp Limited, Redwing Holdings, Abanda Finance, Sociedad de Inversiones Belview, Eastview Financie, Tasker Investments, Trilateral International Trading y Santa Lucía Trust, entre otras.

La jefa de la UIF argentina, Alicia López, declinó comentar la petición de las autoridades chilenas.

Según “Clarín”, dos personas que tienen los mismos apellidos de Pinochet, y que serían dos de sus hermanos fallecidos, registran movimientos comerciales en ese país, aunque no se entregan mayores detalles sobre este punto.

De acuerdo con informe del senado norteamericano Pinochet manejó cerca de 128 cuentas secretas en el Banco Riggs como también en otros bancos de Estados Unidos y Europa, lo que hasta ahora revela una suma de más de 17 millones de dólares de fortuna que Pinochet no tiene cómo justificar.

El ministro de fuero Sergio Muñoz, quien tramita la indagatoria en Chile contra el general (R) y su familia, embargó más de 7 millones de dólares que tenía depositados en la sucursal en Nueva Cork del Banco Chile, y dictó prohibición de enajenar sus propiedades. Al mismo tiempo, levantó el embargo sobre aproximadamente mil 500 millones de pesos para que pudiera pagar al Servicio de Impuestos Internos (SII).

La pista del Citibank es también investigada en Chile por Muñoz para tratar de develar la responsabilidad que podría tener Marco Antonio en las operaciones para esconder el dinero en empresas off shore, aunque el magistrado aún no dicta resoluciones concretas contra el hijo del ex dictador.

La jefa de comunicaciones del Citi de Nueva York, Lula Rodríguez, aseguró que “las cuentas de Citibank relacionadas con Augusto Pinochet, las cuales él abrió con documentación falsa usando seudónimos, fueron cerradas aproximadamente hace una

década”. Sin embargo, explicó que la familia aún mantiene una cuenta abierta, aunque congelada, y no la han cerrado a la espera de instrucciones antes de liquidarla.

Pero, señala “Clarín”, citando una fuente oficial, habría un cheque de la firma GLP, ligada a Pinochet y que cobró un cheque en Argentina, aunque no entrega mayores detalles de la operación. En Chile, la defensa de Pinochet, ha sostenido que si bien hubo intentos de hacer inversiones en el país trasandino, éstas no se concretaron, por lo que desconocen mayores informaciones sobre el particular.

Pinochet fue desaforado recientemente por el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago, por su responsabilidad en cuatro delitos relacionados con sus dineros en el Riggs. La resolución escrita aún no se hace pública

## **21 de Junio 2005 La Nación**

### **“Mis primos tienen que explicar lo que tienen, de dónde y cómo lo obtuvieron”**

“No hay nada nuevo en lo que La Nación publicó el domingo y hoy día (lunes). Todo eso yo lo sabía e incluso creo que se quedaron cortos. Aquí la familia Pinochet Hiriart tiene que dar explicaciones”, dijo ayer a La Nación Gonzalo Townsed Pinochet, primo hermano de los hijos del general e hijo de María Inés Pinochet Ugarte, hermana ya fallecida del ex comandante en jefe del Ejército.

Indignado, Townsed llamó a la redacción de este medio ayer por la tarde, dijo que estaba en Puerto Montt y que viajaría anoche a Santiago para defender el honor de su madre, una de las que estaría siendo investigadas por la justicia argentina.

El dato se desprende de lo publicado el domingo por el diario trasandino “Clarín”, que informó sobre el inicio de una indagación para determinar si el ex dictador o algún miembro de su familia habrían ocultado dineros ilícitos en el Citibank de ese país, como afirma el último informe del Senado norteamericano. En la misma crónica se informó que aparecían algunos negocios a nombre de dos Pinochet Ugarte ya fallecidos.

“Mi madre murió el 30 de marzo de 1991 y mi tío Gerardo, en junio o julio de 1993, y son los dos únicos fallecidos de los seis hermanos”, afirmó asegurando además que “ninguno de ellos estuvo en Argentina y menos mantuvo algún negocio o cuenta en ese país”.

Townsed afirmó no tener duda de la honorabilidad de su tío, con quien trabajó—dijo— desde los 19 hasta los 42 años de edad. “Él no se robó ni un solo peso. El problema está dentro de la familia, en su esposa y en sus hijos. Ellos se están escondiendo detrás de las espaldas de mi tío, detrás de su fuero”, sostuvo.

### **“Me dan vergüenza”**

Refiriéndose a sus primos Pinochet Hiriart, Townsed sostuvo que “son ellos los que tienen que explicar lo que tienen, de dónde lo sacaron y cómo lo obtuvieron. A lo mejor tienen una explicación lógica, o legal, que les permita salir del paso. Pero me dan vergüenza, me da vergüenza que a un año de que se haya conocido lo de las platas en el Riggs, todavía no den ninguna explicación”. Y continuó: “Marco Antonio es un tiro al aire, le hizo pasar muy malos ratos a mi tío. Son ciertas sus crorrerías en la V Región con mi primo Luis Arturo Pinochet Campos, que también falleció, y era socio de Bathich. A mí me me decían: ‘mira ahí está tu primo el traficante’. Mi intención no es hacer imputaciones, pero me

interesa emplazar a mis primos para que de una vez por todas digan la verdad”.

Respecto a Lucía Hiriart, fue mucho más duro: “Todo lo que usted dice sobre su egoísmo es poco. Se quedó corta. Ella siempre manejó las platas, era el cerebro financiero detrás de mi tío. Ella actuó de manera directa o por omisión, para tapparle las cosas a sus hijos”.

Towsed contó que el año pasado, cuando se supo lo del Riggs, llamó a Lucía Hiriart para exigirle que aclarara todo, también le mandó fax a los abogados del ex senador vitalicio, Pablo Rodríguez, Ambrosio Rodríguez y Gustavo Collao, y envió información a diversos medios de comunicación. “Pero nadie se interesó, hasta ahora que se empieza a conocer la verdad”.

## **21 de Junio 2005 La Nación**

### **Procesan por torturas a plana mayor de la DINA**

Como autores de tormentos y apremios ilegítimos el ministro de fuero, Alejandro Solís, procesó a nueve ex miembros de la plana mayor de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA): el otrora director de la general (R) Manuel Contreras, el brigadier (R) Pedro Espinoza, el mayor (R) Miguel Krassnoff, el coronel (R) Marcelo Moren Brito, y los ex agentes Osvaldo Romo, Basclay Zapata, Gerardo Godoy, Fernando Laureani y Francisco Ferrer Lima.

A todos ellos Solís los responsabilizó de haber torturado a una veintena de presos políticos que estuvieron ilegalmente detenidos en Villa Grimaldi, -cárcel clandestina emplazada en la comuna de Peñalolén, de la que desaparecieron unos 400 presos políticos durante los años 1974 y 1975.

En el auto de procesamiento, de 50 páginas, se señala que en ese lugar “operaba un grupo de agentes de la DINA (que) aplicaban tormentos (para) recabar información sobre el paradero de otros opositores” a Pinochet.

La mayoría de los procesados actualmente están recluidos en el penal Cordillera, instalado al interior de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército, donde cumplen sentencia por otros casos de violaciones de los derechos humanos

## **22 de Junio 2005 La Nación**

### **Schäfer culpó a la DINA por armas en Colonia Dignidad**

El líder de la Colonia Dignidad, Paul Schäfer, fue interrogado ayer por el ministro Jorge Zepeda y aseguró no conocer las armas que se encontraron en el enclave, aunque responsabilizó a la DINA de esconderlas en los predios de la Villa Baviera. “Ellos (la DINA) hacían lo que querían”, dijo el jerarca alemán, en un escueto interrogatorio que fue adosado el expediente y que se efectuó en el hospital de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS). La diligencia se enmarca dentro de los procesos que tramita Zepeda y, más bien, tuvo por objetivo realizar el acto formal de interrogatorio, ya que Schäfer no fue receptivo a las preguntas del magistrado. En todo caso, dijeron fuentes allegadas a la investigación, los dichos de Schäfer no son necesariamente relevantes, tomando en consideración la gran cantidad de pruebas materiales, documentales y testimoniales que hay en su contra.

### **Entradas y salidas**

En otra arista de la investigación, el ministro Jorge Zepeda tiene en su poder un oficio reservado que Interpol Chile le entregó al diputado Alejandro Navarro (PS), donde aparecen las entradas y

salidas del país con destino a Buenos Aires, de todos los abogados que alguna vez defendieron a la Colonia Dignidad.

El documento de 6 páginas y firmado por prefecto general José Quezada Guajardo, fue obtenido por La Nación y revela algunas sorpresas que podrían llegar a constituir una línea de investigación para el magistrado. Esto si se considera que Buenos Aires fue el escondite de Paul Schäfer al menos desde 1997-año que habría huido de Chile- hasta marzo pasado cuando fue detenido por la policía argentina y expulsado para enfrentar la justicia chilena.

La información fue confirmada por el parlamentario, quien explicó que “hace como un mes más o menos le entregamos en forma reservada el documento de Investigaciones al ministro Zepeda” dijo el diputado y agregó que “creemos que debe investigar esta posibilidad, porque tenemos la convicción de que es posible la existencia de una complicidad entre algunos de los abogados con Schäfer”.

El documento que está en poder del magistrado contiene las identidades de los abogados Olga Feliú, Cirilo Guzmán, Juan Pablo Guzmán, Andrea Leyton, Juan Manríquez, Waldo Ortega, Waldo Ortúzar, Fidel Reyes, Gonzalo Andrés y Mario Ruiz Zurita, Fernando Saenger y César Valero.

El parlamentario también adelantó que tienen un testigo reservado que aportará información al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para reabrir el proceso que tramitó el 14° Juzgado del Crimen de Santiago, por los contratos simulados de la Colonia Dignidad a principios de los 90 los que habrían permitido a Schäfer reunir varios millones de dólares para vivir clandestinamente en el extranjero mientras estuvo prófugo.

Schäfer está encausado en los procesos que tramita Zepeda por las desapariciones de Juan Maino Canales, militante del MAPU, y de Alvaro Vallejos, del MIR. En las mismas causas también están procesados el doctor Harmut Hopp, Gerhard Mücke y Karl Van Denberg.

### **Continúa pericia de armas y documentos**

El ministro Jorge Zepeda aseguró ayer que tanto el material de guerra, como los documentos de espionaje político encontrados la semana pasada en la Colonia Dignidad, sigue siendo periciados por las entidades respectivas.

El magistrado Zepeda, abordado ayer por la prensa a la salida de su despacho, se mostró reacio a profundizar sus respuestas ante las preguntas que se le hicieron, pero informó que ya decretó nuevas diligencias para abordar otros aspectos de la investigación.

Entre el armamento encontrado en el predio ubicado en la precordillera de la VII Región del Maule, hay pistolas, fusiles, como también lanzacohetes y minas antipersonales. En el caso de los archivos, se ha establecido que el período de tiempo oscila entre 1973 hasta 1987, con información sobre dirigentes políticos y personalidades públicas.

## **23 de Junio 2005 La Nación**

### **SII pedirá que Garzón indague platas de Pinochet en Europa**

El Servicio de Impuestos Internos (SII) evalúa solicitar al ministro de fuero Sergio Muñoz, quien tramita la investigación por las cuentas secretas de Pinochet en el Banco Riggs, que envíe un exhorto a la justicia española para que Baltasar Garzón pesquise los dineros que el ex dictador y parte de su familia mantuvieron en bancos europeos.



La idea surgió, dijeron fuentes cercanas al proceso, tras las dificultades que enfrentaría el magistrado con algunos de los 11 exhortos que envió en diciembre pasado a Estados Unidos, Europa y Canadá.

La fórmula que podría usarse será el envío de un exhorto internacional, ya que en el proceso chileno es parte la Fundación Presidente Allende de España, así como también porque en el desafuero de Pinochet se consideró la indagatoria de Garzón como un antecedente.

El magistrado español investiga, desde 1996, al general (R) por genocidio, alzamiento de bienes y blanqueo de capitales, por cuya ampliación de querrela fue notificado la semana pasada.

Fuentes ligadas al caso indicaron que la pesquisa de cuentas de Pinochet y su familia podría ser más sencilla desde España, ya que existirían mayores medios legales dentro de la Unión Europea para ello.

#### **Contacto reservado**

En el más absoluto hermetismo, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) sigue trabajando con un estudio norteamericano de Washington DC, para demandar al Banco de Chile con sede en Nueva York y realizar una diligencia conocida en el medio legal, como exhibición de documentos.

De acuerdo con los antecedentes obtenidos por La Nación, el operador encargado de contactar al organismo con los abogados norteamericanos, fue el homólogo chileno, Andrés Jana del estudio Jana y Hinzpeter. El profesional mencionado viajó al país del norte para esos efectos.

De hecho, este año, el ministro Muñoz mantuvo una reservada reunión con Jana, el fiscal de la Corfo, Bernardo Espinoza, y el abogado del CDE, Daniel Martorell. La idea de Muñoz fue consultarle cómo se solicitaban algunos documentos en Estados Unidos.

Recordemos que estudio de Jana colaboró con la Corfo en el caso Inverlink, donde se recuperaron parte de los dineros del quebrado holding depositados en el país del norte.

El Ministerio de Hacienda ya aprobó los recursos para el pago del estudio norteamericano -cuyo nombre este medio se reserva-, aunque esto no pudo ser verificado en las resoluciones exentas en esa secretaría de Estado.

Lo que sí existe son una serie de comisiones de servicio para Jana, con viajes incluso a Holanda. La Nación intentó obtener una versión de parte del profesional, pero éste no devolvió el llamado. ¿Y el desafuero?

El ministro Sergio Muñoz, pese a que ha realizado varios careos y diligencias, aún no ha podido incluirlos materialmente en el expediente. Esto, porque la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Carmen Garay, encargada de redactar el último fallo que desaforó a Pinochet, tiene en su poder la sentencia y aún no la formaliza.

A ello hay que sumarle que la defensa del ex dictador puede apelar a la Corte Suprema, por lo que abogados del caso estiman que podría demorar cerca de dos meses para que el proceso retome su ritmo en el despacho de Muñoz.

El magistrado tiene sometido a proceso a Oscar Aitken Lavanchy, ex abogado y albacea de Pinochet, y su secretaria privada, Mónica Ananías, en calidad de cómplices de fraude tributario.

Muñoz también tiene pendiente para resolver dos ampliaciones de querrela. Una presentada por el SII contra Aitken y otra contra Pinochet por el delito de asociación ilícita, ingresada por el abogado querellante Alfonso Insunza.

#### **23 de Junio 2005 La Nación**

##### **Reabren caso de muertes en Lonquén**

La Corte de Apelaciones de San Miguel designó al ministro Ismael Contreras, para reinvestigar la muerte de 15 campesinos en la comuna de Lonquén. La decisión se tomó tras una querrela interpuesta por el abogado del Fasic, Nelson Caucoto, en representación de familiares de las víctimas asesinadas tras el golpe militar de 1973.

El caso es emblemático, ya que en 1978, con el hallazgo de los 15 cadáveres en los hornos de Lonquén se tuvo certeza de la existencia de detenidos desaparecidos.

La querrela es contra Augusto Pinochet y los carabineros y civiles responsables de la muerte de los pobladores.

El caso fue investigado y aclarado en la época por el juez Adolfo Bañados, pero el proceso quedó en nada ya que el magistrado debió pasar los antecedentes a la justicia militar. Caucoto sostuvo que "los hechos de Lonquén son crímenes de lesa humanidad que no pueden ser amnistiados y no prescriben. Todo lo actuado por la justicia militar no tiene validez alguna".

#### **24 de Junio 2005 La Nación**

##### **Jacqueline Pinochet: cuentas eran para hijos y nietos**

La hija menor de Augusto Pinochet, Jacqueline, rechazó que su padre haya querido asegurar su futuro con los dineros ocultos en cuentas bancarias en el extranjero, "sino el de sus hijos y sus nietos" dijo a la revista Cosas.

"Lo conozco y creo que él suponía que su familia iba a ser perseguida. Y de hecho, hoy lo es. El trató de asegurarnos el futuro. Pero no hay que prejuzgar. Que yo sepa, sólo están investigando un supuesto delito", señaló Jacqueline Pinochet en una extensa entrevista con el semanario.

Jacqueline afirmó que "siempre vi a mi padre como un hombre austero y ahorrativo". "En 17 años, mi padre fue un hombre muy ahorrativo. El no era un indigente y eso hay que considerarlo en el análisis", argumentó.

Reiteró que "creo que mi papá trató de dejar protegida a mi mamá, en el caso de que a él le pegaran un balazo. Hay que tomar en consideración que efectivamente en 1986 lo quisieron matar. El intuyó que si lo mataban se tirarían encima de su mujer, de sus hijos y sus nietos. Y no estaba tan equivocado".

Aclara que ella nunca supo nada de los dineros en el exterior y que este tema no lo toca con su padre. "El está en otra, feliz con sus nietos. No habla de política ni de nada contingente. Cuando lo voy a ver me dice que me alimente mejor, porque estoy muy flaca. Yo le digo que él está muy guatón y me responde que está bajando de peso", contó.

La hija menor de Pinochet confiesa que "nunca en mi vida he hablado de los temas complicados con él. Le cuento cosas mías, y él me da los consejos que le da un padre a una hija".

En cuanto a las versiones que dicen que su padre no está tan delicado de salud como quieren hacerlo suponer sus abogados defensores, asegura que "eso es una estupideces". "Mi papá no está bien, él se cansa. No se puede parar ni caminar solo. Se sienta y ve

televisión, pero tampoco oye mucho. El tiene 90 años. Ha tenido varios infartos cerebrales. Uno lo ve gordito, lozano, pero eso no refleja su estado real de salud. La otra vez me preguntó cuatro veces la misma cosa. Se equivoca en el nombre de mis hijos", describe la mujer, que tiene nueve hijos de tres matrimonios. Reconoció que está distanciada de sus hermanos. "Marco Antonio está preocupado de sus cosas. No lo he visto hace mucho tiempo. Tampoco nos vemos en la casa de mis padres, porque vamos en horarios distintos", dijo.

Consultada si su hermano, que aparece con varias cuentas en el Riggs Bank con nombres ficticios, es responsable, víctima o el gran beneficiario de los dineros en el exterior, Jacqueline es escueta: "No tengo idea. De partida, no entiendo ni siquiera en qué consisten esas cuentas y no tengo una relación con él que me permita preguntarle nada".

### **Hijo mayor de Pinochet trató de girar fondos en cuentas de bancos suizos**

En los interrogatorios a los que ha sido sometido en el caso por enriquecimiento ilícito que lleva el juez Sergio Muñoz contra su padre, Augusto Pinochet Hiriart ha debido responder por importantes gestiones realizadas a su nombre por Oscar Aitken Lavanchy en Suiza el año pasado, cuando viajó hasta allá con un amplio poder que lo facultaba incluso para girar o transferir fondos.

Hasta el momento, el hijo mayor del general ha explicado a los investigadores que cuando supo de las cuentas en el Riggs, hace un año, se acordó repentinamente que la década del '70 y principios del '80 existían en ese país tres cuentas a nombre de su padre en las que él también tenía poder de firma.

De acuerdo a su versión, los fondos allí depositados –cuyo monto no pudo precisar pero estimó en “varios millones de dólares”- tenían su origen en donaciones de empresarios chilenos y extranjeros “agradecidos” de su padre y preocupados por su futuro.

Una cuarta cuenta, abierta a principios de los '80, tenía de titulares al hijo mayor del ex comandante en jefe del Ejército y a una empresa relacionada, constituida por él en Estados Unidos. Según explicó, los dineros de esta cuenta correspondían a la recaudación por el remate de la empresa, ordenado por deudas tributarias en EEUU. En este caso, el saldo también debería haber superado el millón de dólares.

Según establece la investigación, el abogado y ex albacea del octogenario general (R) viajó a Suiza bajo sus instrucciones y contrató los servicios de una oficina en Ginebra para localizar las cuentas y gestionar el retiro o traslado de los saldos.

Finalmente las cuentas fueron localizadas, pero las instituciones bancarias negaron la posibilidad siquiera de informarle a los requirentes sobre los fondos allí publicados, porque los poderes no eran suficientes.

El hijo mayor del ex dictador también indicó que le encargó esta tarea a Aitken porque creyó que su descendencia suiza y su relación con la familia helvética Lavanchy, por su lado materno, aumentaba las probabilidades de éxito de la misión que le encargó. Por lo demás, los Lavanchy estarían relacionados en Suiza a la propiedad o administración de alguna de las instituciones bancarias involucradas.

Sin embargo, no deja de llamar la atención de los investigadores el rol de albacea y representante legal que ostentaba a esa fecha el

ahora procesado Oscar Aitken, un detalle no menor al momento de evaluar intenciones, que por ahora no han centrado el interés del magistrado.

### **Las gestiones de Muñoz en Suiza**

La confirmación definitiva sobre los resultados que habrían tenido las gestiones realizadas en Suiza por el ex albacea de Pinochet, Oscar Aitken Lavanchy, recién se tendrá cuando el magistrado Sergio Muñoz reciba respuesta al exhorto internacional que mandó recientemente a la justicia helvética.

Este es el segundo documento que manda el magistrado a la máxima autoridad judicial de la confederación suiza, luego que le llegara de vuelta sin tramitarse la primera carta rogatoria que despachó a Ginebra.

Según pudo confirmar La Nación en diversas fuentes oficiales, ésta le fue regresada, solicitándole que se ajustara a la normativa vigente para estos casos en ese país, en donde el secreto bancario es uno de sus grandes atractivos financieros.

Entre las especificaciones, se le solicitaba identificar con claridad los delitos por los cuales estaba siendo procesado en Chile el general (R) y su equivalencia en la legislación helvética; además, se le pidió mayores antecedentes sobre las instituciones financieras y los nombres de las personas o empresas cuyas cuentas debían identificarse.

Las mismas fuentes señalan que el nuevo exhorto de Muñoz no debiera tener ningún problema para una pronta respuesta desde el país europeo.

### **25 de Junio 2005 La Nación**

#### **Presidente del PC viaja a Argentina para atestiguar en favor del "comandante Salvador"**

El presidente del Partido Comunista (PC), Guillermo Teillier, viajará a Argentina para atestiguar en favor de Sergio Apablaza, ex miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), que se encuentra detenido en Argentina,

El dirigente consideró que en el trámite que se sigue en el vecino país, contra el "comandante Salvador", "no existen elementos que prueben que tuvo alguna participación en los hechos que se le imputan".

Por esta razón, explicó, "me han pedido que sirva como testigo en el juicio que se va a realizar a partir del lunes (27 de junio) en Buenos Aires, para determinar si Sergio Apablaza (conocido como Comandante Salvador) puede acceder al estatus de refugiado en Argentina" y así evitar su extradición a Chile.

Teillier añadió que como Partido Comunista "hemos aceptado la idea de la defensa de Sergio Apablaza, teniendo en consideración que no existen elementos que prueben que él tuvo alguna participación en los hechos que se le imputan y porque nosotros pensamos que además en Chile no están dadas las garantías para un juicio justo".

Ya que, siempre -aquellos que han luchado contra la dictadura en Chile- son juzgados de manera que las condenas, en hechos presumibles, resultan o han resultado mucho mayores de lo que debiese otorgárseles como penas o condenas a los acusados.

"No están las condiciones, porque cuando estaba la dictadura se podían usar diversos métodos de lucha, hacer uso de la política de rebelión popular y el derecho a la rebelión es un derecho que existe y se hace uso de él, cuando no existen otras garantías para actuar políticamente", aseguró el presidente del PC.

Asimismo, recordó que el rodriguista fue una persona detenida en Chile, "fue torturado por nada, porque nunca se le encontró culpable de nada en la dictadura", detalló y reiteró que este es "uno de los motivos que me inducen a ser testigo en esa causa, porque yo estuve preso con él y también fui torturado y condenado, sin que se me haya comprobado ninguna culpabilidad de ningún delito", clarificó.

Teillier junto a Jorge Insunza, miembro de la Comisión Política de la colectividad de izquierda, sostuvo que en Chile, "la UDI (partido de derecha) tiene la capacidad de presionar -ha presionado- al gobierno, al Poder Judicial, mediáticamente a una persona y de qué manera vamos a hacer la defensa si ya se presume culpable, ya se le ha condenado, porque la Justicia debiera presumir inmediatamente que una persona es inocente de los cargos, hasta que no se le compruebe que es culpable y en el juicio no hay ningún elemento que compruebe la participación de Apablaza", insistió.

Ambos dirigentes, explicaron que sólo parte de los chilenos opositores a la dictadura pinochetista, "tuvimos la suerte de ser sobrevivientes e integrarnos a la vida normal pero son muchos, centenares, quizá miles, los que no han podido integrarse a la vida en nuestro país y el caso de Apablaza es uno de ellos".

A la par, Teillier mencionó que "a la salida de la dictadura acordémonos que Pinochet todavía, siendo Comandante en Jefe del Ejército, él podía presionar. Acordémonos de los servicios de enlaces, etc. Entonces que podía pasar con personas que eran perseguidas, que no tenían derechos, no podían tomar otro camino que la vida clandestina o intentar escaparse", justificó.

Guillermo Teillier, también explicó que en dos ocasiones ha estado en contacto con el Comandante Salvador, donde éste último le ha manifestado que esta de buen ánimo y confiado en que el fallo será favorable.

Finalmente, el Presidente del PC indicó que viajarán a Argentina -para declarar en favor del ex rodriguista- personas como Gabriel Salazar e Irán Villagra (abogados de derechos humanos), y el sociólogo Tomás Moulián, ex pre candidato a la presidencia por el Juntos Podemos Más y Rector de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS).

## **25 de Junio 2005 La Nación**

### **Juez Solís condena a dos militares por desapariciones**

El capitán Luis Osorio y el sargento Luis Chavarría, ambos en retiro, fueron condenados por el ministro Alejandro Solís en el marco de la investigación de la desaparición de 17 personas en el sur de Chile el 9 de octubre de 1973.

Osorio fue condenado a 15 años de presidio como autor del delito de secuestro calificado cometido en contra de 16 personas y a otros tres años de reclusión por el delito de sustracción de menores perpetrado en la persona de Fernando Mora.

El otro condenado es el sargento en retiro Luis Chavarría, quien fue sentenciado a 10 años de cárcel como autor de los delitos de secuestro calificado en contra de cuatro personas.

## **26 de Junio 2005 La Nación**

### **Todos tus muertos**

Desde los centros de detención clandestinos de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), Londres 38, José Domingo

Cañas y Villa Grimaldi. Desde sus hogares, lugares de estudio o trabajo, 119 las siluetas, a escala humana y cada una con el rostro de una víctima de la denominada Operación Colombo, se trasladan en micros y vagones del Metro para reunirse en medio del ajetreo del centro cívico del país e ingresar por los cuatro costados de la Plaza de la Constitución, además de Alameda con Morandé y Teatinos. Esta intervención de arte casi surrealista -que se realizará el próximo 28 de julio- no puede entenderse sin tener en cuenta a los familiares y amigos de estos 119 hombres y mujeres del MIR, el PS y el PC, fundamentalmente, cuyo destino permanece oculto tras uno de los más sórdidos operativos de inteligencia registrados en la dictadura encabezada por el general (R) Augusto Pinochet. Serán ellos quienes trasladarán a estas reencarnaciones de sus muertos hasta la conmemoración que hasta el 30 de julio les tendrá como protagonistas, en el marco de una serie de presentaciones culturales destinadas a revivir en el imaginario colectivo sus vidas truncadas. El escenario descrito no deja de tener simbolismo para los deudos, pues como bambalina de la horrorosa escena del Palacio de La Moneda en llamas tras el bombardeo del 11 de septiembre de 1973, estaba precisamente la Plaza de la Constitución, recordada por su ocupación con armamento y material bélico para anular la resistencia al propósito golpista.

Se trata de un caso con desconcertantes paradojas. Un solo ejemplo: "En una reunión de familiares de detenidos desaparecidos fuimos todos sorprendidos cuando uno nos preguntó qué otra lectura podíamos encontrar al número 119. No se nos ocurría nada", recuerda Roberto D'Orivald, hermano de Jorge Humberto D'Orivald Briceño, víctima de la Operación Colombo y uno de los voceros del colectivo que agrupa a sus familiares. Y entonces él dijo: "11 del 9; o sea, 11 de septiembre. Yo no quiero deducir la lógica de que se haya hecho desaparecer a 119 personas en la Operación Colombo, pues esa cifra parece no tener ninguna coherencia. Sin embargo, ¿no puede imaginarse que esa coincidencia numérica tal vez obedeció a un plan de la dictadura para intimidar subliminalmente a la población?".

### **La versión oficial del horror**

Dado que tras el golpe militar todos los diarios y periódicos opositores fueron cerrados, lo que se escribiera en los que quedaban sería "la" versión oficial de los hechos. Fue por eso que si bien el golpe de gracia de la Operación Colombo se registró a fines de julio de 1975, la sociedad chilena venía desde hace semanas conociendo "noticias" que permitían dar como aceptable el relato de una matanza masiva de "extremistas" de su propia mano.

Así, un primer antecedente de este operativo -montado con una sagacidad que aún asombra y que contó con la coordinación de las dictaduras del cono sur en el marco de la Operación Cóndor- se remonta a abril, cuando en Argentina se encuentra un cadáver descuartizado y sin manos que correspondería al militante socialista David Silberman, "dado de baja" por un comando del MIR, de acuerdo con los antecedentes de la DINA. La verdad era que tras ser recluido en el centro clandestino de José Domingo Cañas, pasaría a engrosar las listas de detenidos desaparecidos. Pero como el operativo perseguía un destino más global, la dictadura involucró a sus diarios afines. De este modo, cuando el 11 de julio aparecieron cerca de Buenos Aires otros dos cuerpos que serían de chilenos acribillados e igualmente "dados de baja por el MIR", según se dio a conocer en nuestro país, la campaña comunicacional ya estaba desatada. Incluyó la divulgación de un

ejército guerrillero que se estaría conformando al otro lado de los Andes, pero a la vez también aseguraba “sangrienta vendetta interna”, según un titular de la época, en el MIR

Aquí la historia adquiere su tono más aterrador. Es el 15 de julio y en Argentina aparece un primer -y único- número de la revista “Lea”, la que en su interior reseñaba: “Alrededor de 60 extremistas chilenos han sido eliminados en los últimos tres meses por sus propios compañeros de lucha en un vasto e implacable programa de venganza y depuración política”. Lo singular es que la noticia, surgida de un cable proveniente de México, explicaba que los muertos estaban “a lo largo de las tres Américas y Europa”, para terminar publicada en Argentina. A la semana, los diarios chilenos se hacían cargo del lista, como reseñaría “El Mercurio” (23/07/73) titulado “Identificados 60 miristas asesinados”.

Pero la apoteosis de este plan fue la información que ese 24 de julio entregó “La Segunda”. Sin duda que convirtiéndose en el más revelador del clima que las autoridades buscaban generar, se utilizó el siguiente titular sobre la noticia de portada que daba a conocer otra lista con 59 nuevos muertos: “Exterminan como ratas a miristas”, decía el vespertino en un enunciado histórico del periodismo nacional.

El círculo estaba completo y la Operación Colombo se había concretado, pero esta vez con la reproducción de un listado proveniente del diario brasileño “O’Día”, editado, al igual que “Lea”, sólo para dar a conocer un informe que circunscribió los asesinatos a la transandina provincia de Salta.

119 chilenos y chilenas pasaron a convertirse así en detenidos desaparecidos de la dictadura. En general, eran muy jóvenes: 101 de ellos tenían menos de 30 años y de los restantes sólo había dos de la tercera edad, con 60 y 63 años.

No deja de resultar llamativo el último hecho de esta causa, tan llena de vicisitudes: recién el pasado miércoles 22, la Corte de Apelaciones de Santiago decidía si daba o no curso al desafuero de Augusto Pinochet, precisamente por el caso Operación Colombo, que sustancia el juez Víctor Montiglio. Pero la vista fue suspendida hasta el 28 de este mes. ¿La razón? Un microinfarto cerebral que afectó al ex dictador, a sólo un día del voto judicial.

### **Réquiem al horror**

Desde hace tres meses, el autodenominado Colectivo de los 119 trabaja en la concreción de las actividades recordatorias de los 30 años de la desaparición de sus familiares. Para ese entonces, no habían advertido la vorágine que se les venía con el repentino aporte de diversos grupos culturales, mientras avanzaba un año con altos y bajos en lo judicial para los activistas de derechos humanos. Todo eso les convenció para concretar una serie de intervenciones artísticas y testimoniales que fueran más allá de un recordatorio. “Crímenes de esta magnitud, asociados con tortura, secuestro, asesinato, inhumaciones ilegales y desaparición de cuerpos, no son prácticas que merezcan la impunidad en una sociedad civilizada”, explica Kathia Espejo, encargada principal de las actividades de esta conmemoración.

Para canalizar las múltiples manifestaciones que iban surgiendo, se dio pie a una “coordinadora artística”. En ella, estudiantes universitarios y destacados profesionales de la cultura se concentrarían en cada área. Es el caso de Valentina Pavez (danza), Carolina Holzapfel (música), Ernesto Orellana (teatro),

Soledad Silva (producción documental), Francesco Sciolla (producción audiovisual) e Ignacio Becerra por la FECH.

Su táctica fundamental consistirá en tomar de improviso a los transeúntes y sorprenderlos con las intervenciones que ocurrirán en esos tres días (del 28 al 30 de julio) en puntos al azar de la Plaza de la Constitución, ya que no habrá escenario central. Y para incrementar el impacto público se obviará todo calendario previsible en la presentación de los artistas.

Si bien tomarán parte grupos musicales y cantantes, malabaristas, mimos y artistas de teatro, realizadores audiovisuales y miembros de la Agrupación de Pintores y Escultores de Chile, sin duda una de las intervenciones más relevantes será la de los 119 estudiantes de danza de la Escuela Espiral y las universidades Arcis y de Chile, quienes representarán los distintos estados del ser humano cuando se le tortura y hace desaparecer, todo enmarcado con una banda sonora especialmente compuesta y que alude al contexto histórico de la Operación Colombo.

Dado que también se busca dar a conocer a las actuales generaciones el protagonismo de la prensa oficialista en este montaje del régimen militar, los diarios y revistas involucrados serán expuestos al escrutinio público en un quiosco. Todo este maremágnun de actividades será filmado con miras a una producción audiovisual de testimonio.

### **Las vueltas de la vida**

Cómo reencarnar a los desaparecidos de la Operación Colombo cuando la vida les fue tan violentamente mutilada era una de las interrogantes de los familiares. La solución sería elevarlos de la imagen fotográfica en blanco y negro, que fue su último retrato en el mundo, hasta devolverles la corporalidad. Así surgió la idea de las 119 siluetas que ocuparán la Plaza de la Constitución y cuyo emplazamiento será asesorado por Mario Soro, artista e instalador de vasta y reconocida trayectoria.

Por estos días, un grupo de artistas y estudiantes trabaja en el diseño de placas de madera que incluyen los rostros de las víctimas a partir de antiguos retratos. Su centro de operaciones está en la que fuera Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, a la que se entraba por calle José Carrasco Tapia (bautizada así en honor de este periodista asesinado en represalia por la muerte de cinco escoltas de Pinochet tras el atentado en su contra de 1986), y en donde hoy está la Federación de Estudiantes de esa casa de estudios (FECH).

Lo curioso es que para la fecha de publicación de la lista de “los 119” fue precisamente “Pepe” Carrasco, miembro del comité central del MIR, uno de los cabecillas de una huelga de hambre originada en el campamento de presos políticos de Puchuncaví, que se extendería a otros importantes centros de detención hasta que el mismo Pinochet accedió a investigar este caso.

Pero esto no pasaría de simples casualidades si la historia no fuera -como es a menudo- terrible: precisamente donde hoy está la FECH fue que funcionó el cuartel general de la DINA, conocido como “cuartel Belgrado”, en donde tenía oficina su director general, Manuel Contreras. Reflexionando en esa historia, D’Orivald destaca su reverso: “Si pensamos que tal vez ahí se planificó la Operación Colombo, es significativo que donde se destruyó la vida es el escenario donde nosotros hoy la reconstruimos”.

**26 de Junio 2005 La Nación**

## El traficante de Colonia Dignidad

Gerhard Mertins fue uno de los miles de oficiales de las SS -los cuerpos de elite de Hitler- que logró salir indemne de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que fue un destacado oficial, donde alcanzó el grado de mayor y recibió la Cruz de los Caballeros (máximo honor del régimen nazi) por sus acciones comando en contra de los aliados durante el desembarco de Normandía, jamás fue incluido en lista de detención alguna y pudo integrarse cómodamente a la vida civil, en un fenómeno que recuerda la cómoda vida que tuvieron muchos ex DINA y CNI después de la caída de Pinochet.

Más que cómodamente, en realidad. De hecho, pudo entrar a trabajar a la

Volkswagen e incluso, según relata el periodista Ken Silverstein en su libro "Private warriors", no tuvo problema alguno para encabezar, en la década de los '50, una organización neonazi llamada "Los Diablos Verdes", que funcionaba en Bremen, ni tampoco para integrar hacia 1952 el proscrito Partido Socialista del Reich, el sucesor del partido nazi.

Tan bien protegido estaba que no dudó en iniciar hacia 1963, en Suiza, un floreciente negocio de tráfico de armas a través de una empresa llamada Merex, para lo cual se asoció con otro polémico personaje, el ex general de la Gestapo, Reinhard Gehlen, que, en un pacto supuestamente antinatura, "se entregó" a los norteamericanos antes de la capitulación de Berlín, siéndole asignada posteriormente la responsabilidad de rearmar los servicios de inteligencia en Alemania Federal.

Con Gehlen ahijado por los estadounidenses, Mertins contactó como agentes de ventas de su empresa a decenas de otros ex nazis repartidos por el mundo, como Otto Skorzeny, el líder del grupo que rescató a Mussolini cuando estuvo prisionero en el Sasso, que se refugió en España; Hans Rudel, fugado a Argentina, donde construyó aviones para Perón; Klaus Barbie, establecido en Bolivia, y Friedrich Schwend, en Perú. Éste, a su vez, mantenía cordiales relaciones con el nazi "chileno" más famoso, Walter Rauff, mencionado en 1977 como "asesor" de la DINA.

Gracias a los contactos de Gehlen, Merex creció exponencialmente, vendiendo armas a países del Tercer Mundo. Tanto creció que Mertins llegó a ser motejado por los servicios de inteligencia de diversos países como uno de los mayores traficantes del mundo, al nivel del mítico Monzer Al Kazar. La revista mexicana "Proceso" lo describió como "de cabello cano, pañuelo azul al cuello, anillos y reloj de oro (un regalo del rey de Arabia Saudita)". Cuando se le preguntaba por su profesión, dice Silverstein, se presentaba como "comerciante en logística"; mientras, "Proceso" agrega que el ex nazi aseveraba que "mi negocio no es la muerte, sino el mantenimiento de la paz".

Famosos fueron los escándalos de tráfico de armas descubiertos en los años '60 en los cuales se implicó Merex, cuyo fundador se trasladó en esa época a vivir a Maryland (Estados Unidos). A tal punto llegó el ruido generado por ello, que el Gobierno suizo le prohibió hacer negocios en su territorio y en 1967 el Congreso de Estados Unidos investigó a su compañía, determinando que sus actividades empresariales eran legítimas.

Según Silverstein, en los años '70 comenzaron los coqueteos de Mertins con Chile y Paraguay, a través de la venta de armas a los regímenes militares imperantes en ese momento, aunque de acuerdo al autor, incluso antes del 11 de septiembre ya había

hecho algunos negocios en Chile. Posteriormente se lo menciona como el gestor de la compra de los helicópteros Bolkow Messerschmidt que aún posee Carabineros.

## Los amigos de la colonia

Fue después del golpe, sin embargo, cuando se convirtió en un visitante asiduo de Colonia Dignidad. Tanto le gustó el villorrio ubicado cerca de Parral, que participó en la creación del Círculo de Amigos de Colonia Dignidad, organismo de ayuda a Schäfer y compañía gestado en 1978 en Alemania, y en el cual participaron varios políticos vinculados al derechista partido SCU (Unión Social Cristiana), cuyo presidente, Franz Josef Strauss, fue uno de los principales partidarios del enclave e incluso fue quien le sugirió a sus jefes el nombre de "Villa Baviera".

En su calidad de amigo de Dignidad, Mertins incluso dijo que la mayoría de la población chilena estaba feliz de que se hubiera terminado el "show Castro-Allende" y que Pinochet y los miembros de la Junta eran grandes patriotas. En declaraciones de prensa, refiriéndose a la Colonia, agregó, sobre los colonos, que "este grupo alemán me causó una excelente impresión. Una serie de alemanes que ha visitado Colonia Dignidad conmigo comparte la opinión de que no se deben cometer injusticias en la opinión pública alemana".

## Las visitas a Frenz

Mertins era ciertamente un hombre ocupado y lleno de preocupaciones. Una de las principales que tuvo en los años '80 fue su situación en México, donde compró una mina de oro cercana a Durango, que llamó "Villa Parral" (?), y donde fue denunciado en 1983 por el influyente periodista Manuel Buendía, que escribió una columna en el diario "Excelsior" diciendo que "uno de los principales traficantes internacionales de armas ha establecido oficinas en México... Muchas mujeres, hombres y niños han muerto no sólo en Centroamérica, sino también en Chile o Bolivia, Oriente Medio o el norte de África, gracias a las armas suministradas por Mertins".

A consecuencia de las indagaciones originadas a partir de la columna, Mertins fue expulsado del país, pero antes de ello acudió a la oficina de Buendía, quien dijo que lo amenazó de muerte. El 30 de mayo de 1984, un desconocido disparó cuatro veces por la espalda en contra del periodista, cuya muerte nunca se esclareció. En los procesos judiciales, Mertins siempre negó tener algo que ver, así como también negaba vinculaciones con Barbie, Rudel y los otros nazis antes mencionados. Mientras todo esto sucedía, Mertins viajaba por distintas partes del mundo, pero cada cierto tiempo llegaba a su país natal, donde una de sus principales entretenciones parece haber sido visitar con frecuencia al obispo luterano Helmuth Frenz, uno de los primeros en denunciar los horrores de Colonia Dignidad y al cual, según un informe de Amnistía Internacional del 10 de octubre de 1997, amenazaba con "consecuencias" si no detenía su "campaña" contra la secta.

También eran regulares sus viajes a la casa que Dignidad mantenía en Sieburg, según relató el periodista Ansgar Dürnholtz a su colega chileno Patricio Parraguez (en un reportaje publicado el 3 de agosto de 1997 en "Las Últimas Noticias"), el 30 de noviembre de 1988 se produjo un extraño episodio, cuando se denunció un intento de asalto que nunca fue tal, generándose momentos de gran confusión en medio de los cuales apareció el misterioso señor Mertins.

De acuerdo a las versiones policiales obtenidas en forma extraoficial por Dürnholtz, allí se almacenaban armas, mientras que el periodista Gero Gemballa afirma en su libro "Colonia Dignidad"

que a esa misma casa fue donde llegaron los famosos “bultos” con información de inteligencia que Manuel Contreras Sepúlveda envió en 1978 desde Punta Arenas (donde vivía Rauff) a Alemania, cuando su arresto y posible extradición a Estados Unidos por el caso Letelier eran una posibilidad más que inminente.

### **El Nedlloyd Manila**

Pero no son los únicos episodios irregulares vinculados a Mertins. En 1987, la revista “Stern” denunció un hecho ocurrido en Antofagasta, donde se retuvo al buque Nedlloyd Manila, al descubrirse que portaba 1.056 kilos de municiones repartidas en 82 cajas, destinadas a Colonia Dignidad. Una vez más, quien aparecía detrás del envío era Mertins, el cual, coincidentemente, registra sus últimas entradas autorizadas al país ese año. “Stern” aseguró que tras algunos trámites la carga fue autorizada a seguir viaje a Valparaíso, donde fue descargada, sin que nadie sepa dónde fueron a parar las municiones, aunque es evidente que parte de ellas pueden ser las halladas recientemente en el predio de la VII Región.

A consecuencia de lo anterior, dos parlamentarios del Partido Verde pidieron al Gobierno federal alemán que respondiera una serie de preguntas muy específicas e intrigantes sobre el tema, cuyas respuestas nunca se conocieron públicamente.

Algunas de estas preguntas eran: “¿Qué sabe el Gobierno federal acerca de una oferta hecha por el comerciante en armas Gerhard Mertins a la Colonia Dignidad, que afectaba a material, pero no a tecnología? ¿De qué material se trata? ¿Qué sabe el Gobierno acerca de 1.056 kilos de munición que fuera encontrada en el barco de matrícula holandesa Nedlloyd Manila en 1987 y que estaban destinados a la Colonia Dignidad? ¿Fueron enviadas piezas o partes de armas químicas a Irán o Irak desde el aeropuerto de la Colonia Dignidad, piezas que fueron producidas en Chile? ¿Qué sabe el Gobierno federal acerca de un ejercicio de entrenamiento antiguerrillero realizado en la Colonia Dignidad, durante el cual se pudo establecer que las armas que tenía la Colonia eran mejores que las que usaban los soldados de la unidad en entrenamiento?”.

Dichas preguntas desnudan la punta de un iceberg que ahora empieza a asomar con una fuerza ascensional que quizá hunda muchos buques. Algunos de los cabos sueltos que aún quedan por atar son las vinculaciones del asesinato Eugenio Berríos con la Colonia, así como las aseveraciones atribuidas por la Embajada de Estados Unidos en Santiago a Gemballa, quien habría afirmado a funcionarios de dicha repartición, según un cable desclasificado del 21 de noviembre de 1988 relativo a la desaparición del norteamericano Boris Weisfeiler, que existe una conexión entre Colonia Dignidad, la DINA, Michael Townley y el caso Letelier, y que Mertins, además de estar conectado con Colonia Dignidad, también estaba posiblemente implicado en el caso Letelier.

Aunque jamás admitió estar involucrado en los delitos que se le imputaban, habría sido interesante escuchar la versión del misterioso señor Mertins sobre algunas de estas acusaciones, pero ello no es posible ya que, al mejor estilo de quienes saben vivir siempre al filo de lo legal, murió apaciblemente en 1993.

### **26 de Junio 2005 La Discusion**

#### **Piden más apoyo para víctimas de torturas**

Con motivo del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, ayer tuvo lugar en la Plaza de Armas de Chillán un acto conmemorativo en el cual se recordó a 119 detenidos desaparecidos, víctimas de la Operación Colombo. El homenaje reconocía a los fallecidos que fueron víctimas del plan conocido como “Operación Colombo” y que se trató de un montaje de la Dina, el Ejército argentino y la secretaría de inteligencia de ese país, que atribuyó la muerte de opositores a rencillas internas.

Los miembros del Comité de Verdad y Justicia y de Derechos Humanos de Ñuble, aprovecharon la ocasión para condenar la tortura, no sólo como régimen de terrorismo de Estado, sino que también como herramienta de represión por parte de las distintas policías.

En esta oportunidad, también fueron homenajeados los sobrevivientes de los abusos cometidos durante el régimen militar, como ex presos políticos, quienes denunciaron falta de previsión y oportunidad de entregar educación a sus hijos, situación que para algunos no ha sido enfrentada dignamente.

Las organizaciones que luchan por los derechos humanos exigieron la reanudación de la Comisión de Prisión Política y Tortura que se estableció el año pasado y que estudie la situación de los 28 mil casos de detenidos desaparecidos que se conocen en Chile.

### **26 de Junio 2005 La Tercera**

#### **Juez Zepeda busca aclarar homicidio de ex agente Dina**

La colaboración de los colonos de Villa Baviera le está permitiendo al ministro Jorge Zepeda aclarar varios de los misterios que el enclave guardó por décadas. Al hallazgo de motores y vehículos que podrían pertenecer a detenidos desaparecidos, y de un gigantesco arsenal que incluía artefactos de tortura, se suma ahora el esclarecimiento de la muerte del ex agente de la Dina Miguel Becerra Hidalgo, por cuyo caso el juez estaría pronto a dictar encargatorias de reo.

Gracias al testimonio de colonos, que antes se negaban a entregar información, el ministro pudo saber la semana pasada que Becerra no murió en su camioneta Luv, donde fue hallado en julio de 1974, sino que al interior del enclave y días antes. Luego fue trasladado hasta un camino rural a unos 10 kilómetros de Linares, donde se encontró estacionado el vehículo con su cuerpo al interior.

El informe de autopsia señaló -como causa de muerte- intoxicación por monóxido de carbono, pero en realidad correspondería a una manzana envenenada, fruta que fue encontrada junto al cuerpo del ex agente Dina en la camioneta. El motivo del crimen habría sido el deseo de Becerra de abandonar la Dina y la Colonia.

### **27 de Junio 2005 El Mostrador**

#### **CDE avanza en estrategia de demandar a bancos que trabajaron con Pinochet**

El Consejo de Defensa del Estado (CDE) realiza un acucioso seguimiento de los avances que va logrando la investigación del ministro de fero Sergio Muñoz en el caso por el millonario patrimonio que ocultó en el extranjero el general (r) Augusto Pinochet, el que incluso podría superar con creces los 17 millones de dólares que -hasta ahora- han sido acreditados por el magistrado.

Pero, al margen de aclarar cuál sería el real monto de los bienes que el ex gobernante de facto y su familia mantienen en el exterior y el origen de la cuantiosa fortuna, otro punto de gran importancia para el ente fiscal es determinar cuál fue el papel que le correspondió a

las instituciones bancarias que ayudaron a que el clan Pinochet estuviera protegido de dar cuenta de sus finanzas públicamente, hasta antes de los informes emitidos por el Senado de Estado Unidos que develaron esta situación ante todos los chilenos. De esta forma, la serie de careos que ha realizado el magistrado entre el círculo más cercano del ex comandante en jefe del Ejército y los ejecutivos de los bancos que en Chile estuvieron a cargo de sus inversiones tienen una importancia estratégica para este organismo, ya que a través de esas y otras diligencias la investigación podría acreditar cuál fue la intervención que le correspondió a tales entidades en las decisiones para salvaguardar el secreto de estas operaciones, es decir, si obedeció a una política institucional o a decisiones particulares de sus ejecutivos.

#### **Abogado en Miami**

En este aspecto, también se dio la contratación del abogado Pedro Martínez-Fraga, para representar al CDE en EE.UU., quien -el pasado viernes- presentó una solicitud ante la Corte Federal del Distrito Sur del estado de Florida, para que la justicia norteamericana solicite a cuatro bancos que tuvieron cuentas vinculadas con el general (r) Pinochet entreguen documentos que puedan aportar antecedentes al proceso que en Chile dirige el ministro de fuera Sergio Muñoz.

Este requerimiento, además, tiene por finalidad que ese tribunal pueda tomarle declaración jurada a los representantes de cada de esas instituciones que se relacionaron directamente con los movimientos financieros que se realizaron con los diversos nombres que utilizó el ex jefe castrense, quien ya está desahogado por cuatro de los cinco delitos que le imputó el juez Muñoz: evasión de impuestos, uso de pasaportes falsos, burla del embargo decretado en su contra por la justicia española y por falsear la declaración de bienes de 1989.

"Estamos siguiendo los pasos de los fondos que fueron malversados. No es fácil, porque se usaron muchos nombres falsos y sociedades off shore, de paraísos fiscales, para depositar en bancos americanos", aseveró el profesional a El Mercurio. Sin embargo, este también se constituye como el primer paso del CDE para demandar a dichas instituciones, en las cuales figuran el Banco de Chile -que ya fue intervenido por la Superintendencia de Bancos de ese país, conocida como la OCC y la Reserva Federal-, el Riggs Bank, Coutts Bank, Spirito Santo, entre otra serie de firmas dedicadas a estas materias, tal como se establece en el proceso que tramita en Chile, el ministro Sergio Muñoz, como también en el último informe del Senado norteamericano.

#### **Política institucional**

Como se dijo anteriormente y según las fuentes consultadas, para el CDE es importante que en los antecedentes que ya figuran en el expediente que tramita Muñoz se acredite si esta política de mantener en reserva los dineros de Pinochet fue una decisión institucional de los Bancos que colaboraron con él y su familia. De ser así, el organismo a cargo de defender el patrimonio fiscal del país podría emprender una demanda en el extranjero contra estas instituciones, en virtud del daño patrimonial para las arcas del Fisco que habría significado este ocultamiento de los dineros. En ese escenario se enmarcan los careos que ha realizado el magistrado durante las últimas semanas, en los cuales enfrentó las versiones del ex jefe de la sucursal de Vitacura del Banco de Chile, Luis Kaid, con las afirmaciones de Mónica Ananías, secretaria personal de Pinochet.

Según trascendió, uno de los puntos más importantes a dilucidar fue establecer quién de los dos decidió cambiar a través de la Corredora Banchile los 38 cheques, por 50 mil dólares cada uno, que el Banco Riggs le remitió a Pinochet a Chile, a raíz de la necesidad de terminar con sus cuentas corrientes en esa institución, que ya era investigada en Estados Unidos.

La versión de Ananías es que el ejecutivo fue quien decidió cambiar los dólares a moneda nacional a través de ese mecanismo, a fin de evitar tener que dar cuenta de esta operación al Banco Central. En tanto, los dichos de Kaid apuntarían a que ella y, por lo tanto, el general Pinochet eran quienes instruían este mecanismo. Esa sería la justificación de que estos canjes no fueron informados al instituto emisor

#### **28 de Junio 2005 La Nación**

#### **Guzmán acusa a ministros de cortes de seguir colaborando con la dictadura**

Un cordial encuentro sostuvieron ayer el juez español Baltasar Garzón y el ex ministro chileno Juan Guzmán durante la inauguración de un curso sobre tortura y terrorismo dictado en la Universidad Complutense de Madrid. Los magistrados, que en España y Chile terminaron con la impunidad del general (R) Augusto Pinochet, tuvieron la oportunidad de conversar y analizar la situación judicial que enfrenta el ex gobernante.

Tras participar del acto académico, el retirado juez chileno recordó los procesos que tramitó en contra del ex comandante en jefe del Ejército durante la entrevista a un programa de la estatal Televisión Española. En este diálogo, Guzmán insistió en que "hoy Pinochet está condenado por la justicia de todo el mundo; sin embargo, honestamente, como ciudadano, veo muy difícil que sea juzgado en Chile".

Las razones expuestas por Guzmán no son menores, ya que -a su juicio- falta voluntad política para hacerlo, "sobre todo de ciertos miembros de la Corte Suprema, que siguen siendo agentes de la dictadura y siguen colaborando con ella. Mis dos autos de procesamiento fueron dejados sin efecto, uno por la Corte Suprema y otro revocado por la Corte de Apelaciones".

Al ser consultado por la salud de Pinochet -que es uno de los argumentos de la defensa del octogenario militar para evitar el avance de los juicios en su contra-, Guzmán admitió que Pinochet sí está bastante enfermo, pero recaló que "un hombre digno no va a aducir que está más enfermo cada vez que va a comparecer ante la justicia".

Al comentar el intento del juez Garzón de procesar a Pinochet, cuando éste se encontraba en Londres en octubre de 1998, Guzmán reconoció que en esa ocasión se sintió muy contento por la arremetida del magistrado hispano, "porque con eso me estaba sacando un gran peso de encima". Guzmán asumió el caso Pinochet en el verano del '88.

De todas formas, Guzmán opinó que "por cualquier cosa se estima que no se puede juzgar a alguien por crímenes universales, de lesa humanidad, en el país donde se cometieron, pero lo normal es que se pueda juzgar en otros países, como España, a través de la competencia que tiene el juez Garzón en materia de delitos de lesa humanidad".

En otro aspecto de la entrevista, el retirado magistrado chileno subrayó que "obviamente Pinochet derivó su responsabilidad en personas de mando inferior, cosa que no puede ocurrir en un

Ejército prusiano como es el chileno. No se puede aceptar que diga que en 17 años de dictadura nunca supo lo que pasaba en su país; eso se puede aceptar un mes, un mes y medio, no 17 años". Guzmán explicó que lo que más lo conmovió durante los juicios que cursó fueron los relatos de personas torturadas: "La manera en que se hizo la tortura, inhumanamente. Hombres y mujeres desnudos, con introducción de objetos, a veces los cañones de las armas de fuego, animales, una sevicia sexual tan grande que sólo puede explicarse en seres infrahumanos".

Al final, el juez fue consultado por la posibilidad de que se termine la división entre los chilenos, ante lo cual afirmó que "eso es imposible, porque aún hay más de mil detenidos desaparecidos y si no se sabe dónde están esos cuerpos, la familia sigue sin poder realizar el duelo"

## **29 de Junio 2005 La Nación**

### **Desafuero de Pinochet queda pendiente para la próxima semana**

Para la próxima semana quedó programada la audiencia por el desafuero de Augusto Pinochet por la Operación Colombo sesión que estaba programada para esta jornada, pero fue aplazada a petición de la defensa del ex dictador.

El 11 de febrero pasado el entonces ministro Juan Guzmán dio curso a la solicitud de desafuero planteada por los querellantes en la causa, sin embargo, diversas diligencias habían demorado los alegatos.

Se prevé que el próximo miércoles 6 de julio los ministros que integran la Corte de Apelaciones de Santiago presencien este nuevo antejuicio en que se indaga la responsabilidad de Pinochet en la desaparición de 119 opositores al régimen militar.

De acuerdo al abogado querellante, Hernán Quezada, existen antecedentes suficientes que prueban que la muerte de estas personas fue obra de la Dina, la policía secreta que en última instancia estuvo bajo la tutela de Augusto Pinochet.

El 7 de este mes el tribunal de alzada capitalino dio luz verde a otro desafuero de Pinochet, pero en esa oportunidad por la investigación sobre irregularidades financieras que sustancia el ministro Sergio Muñoz.

## **29 de Junio 2005 La Nación**

### **Defensa de Apablaza critica institucionalidad**

El juez argentino Claudio Bonadío, que en primera instancia evalúa si acepta la extradición a Chile del dirigente del FPMR Sergio Galvarino Apablaza, decidió ayer aplazar hasta el lunes 4 de julio la tercera audiencia luego de escuchar los alegatos del abogado del Gobierno chileno, Gustavo Gene; del fiscal Carlos Rívoli y del jurista de Apablaza, Rodolfo Yanzón. La defensa del "Comandante Salvador" no ahorró críticas al sistema institucional nacional y la acusación insistió en que Argentina debe cumplir con las normas del Tratado de Montevideo sobre entrega de inculcados de delitos.

El equipo que impulsa la extradición de Apablaza postuló que sólo corresponde analizar el pedido en cuanto a su forma y no lo sostenido por la defensa, que argumenta "falta de garantías" de un juicio justo para el ex frentista.

Según el abogado Yanzón, "no podemos entender un proceso de extradición sin velar por las garantías del imputado" y exhortó al magistrado a analizar más complejamente el acuerdo de

Montevideo y considerar el carácter "eminente político" del contencioso. "No es sólo una cuestión de forma", subrayó Yanzón, quien incluso ironizó manifestando su incredulidad que "de buenas a primeras, de la noche a la mañana, en Chile surgió la democracia el 11 de marzo de 1990".

Para Yanzón, "la institucionalidad chilena es una farsa" y agregó que la Corte Suprema "es un negociado de dos grandes fuerzas" que se reparten el poder.

El dirigente del Frente (54), casado con la periodista Paula Chaín, es indagado como presunto autor intelectual del asesinato, en abril de 1991, del senador UDI Jaime Guzmán y el secuestro, en septiembre del mismo año, del ejecutivo de El Mercurio Cristián Edwards.

En Santiago, el ministro en visita que ha requerido a Apablaza, Hugo Dolmestch, advirtió que el inculcado hasta podría resultar absuelto en un proceso que esté apegado a la ley. El juez señaló que las críticas sobre falta de garantías para un juicio justo son personales e infundadas, ya que en Chile se le darán todos los mecanismos para una correcta defensa. Añadió que además operan las instancias pertinentes para las apelaciones.

Dolmestch no consideró que Apablaza sea un perseguido político del Estado de Chile, como el acusado planteó el lunes al empezar el juicio de extradición, y explicó que la investigación ha estado abierta y con acceso a todas las partes. "Lo que hay no es nada más que un procesamiento mediante el cual se lo liga al proceso porque hay presunciones, nada más".

Según Dolmetsch, Apablaza "no debería tener ningún temor (...) Están todas las garantías para un juicio justo y si la extradición es concedida, él será sometido a investigación y se resolverá lo que corresponda de acuerdo con el mérito del proceso".

La estrategia de "Salvador" de atacar el funcionamiento de la institucionalidad chilena para reclamar estatuto de refugiado político fue también ayer instrumentada por los testigos presentados por la defensa. "En Chile hasta hoy no existe la democracia y eso no lo digo yo, lo dice hasta el mismísimo Presidente Ricardo Lagos. Aún hoy estamos en transición a la democracia", sostuvo Claudio Molina Donoso, un refugiado político del FPMR en Argentina. A su turno, el presidente del PC, Guillermo Teillier, que en los años 80 operó en el mecanismo de enlace del PC con su brazo armado, afirmó que "en Chile todavía vivimos en una democracia tutelada o protegida". Agregó que "la derecha domina en el Parlamento y la Constitución que dejó Augusto Pinochet pone obstáculos a la izquierda para llegar allí".

El dirigente mapuche y ex preso político Juan Antonio Painecura declaró en estrados que "en mi país no puedo dirigir ni un club deportivo, porque a pesar de que fui indultado en 1991 nunca me restituyeron los derechos políticos por la ley antiterrorista creada por la dictadura de Pinochet".

## **29 de Junio 2005 La Nación**

### **Jueza Corti se inhabilita para seguir investigando desaparición de Jaime Aldoney**

La ministra en visita de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Gabriela Corti, se inhabilitó de seguir investigando la causa por la desaparición del militante socialista Jaime Aldoney, ocurrida en septiembre de 1973.

El ex intendente de la Quinta Región y hermano del integrante del PS desaparecido, Gabriel Aldoney, informó que la decisión la



adoptó la propia magistrada Corti al considerar que no estaba en condiciones de seguir con la investigación del proceso pues ya se había manifestado de acuerdo en sobreseer de manera definitiva estas causas, tal como lo hizo en el caso por la desaparición del sacerdote anglo-chileno Miguel Woodward.

Precisamente fue en este último proceso que la Corte de Apelaciones de Valparaíso decidió reemplazar a la magistrada Corti luego que ésta sobreseyera en forma definitiva la causa argumentando que los delitos denunciados estaban prescritos. Según la jueza, existe un documento médico que establecería la muerte del religioso y, por lo tanto, no correspondería aplicar la tesis del secuestro permanente.

Argumento que según Aldoney no podría ser aplicado en el proceso que se sigue por la desaparición de su hermano. "A nosotros nos parece que el caso de Woodward es un caso distinto no sólo a la situación generada con la desaparición de mi hermano sino también a lo ocurrido en Quillota donde hay personas incluso confesas de haber torturado y de haber hecho desaparecer personas", dijo Aldoney.

Tras inhabilitarse del caso, ahora la Corte de Apelaciones de Valparaíso deberá resolver si acoge la medida nombrando a un nuevo ministro para conocer de este hecho en el que se encuentran procesados por secuestro calificado siete funcionarios en retiro de la Armada.

### **30 de Junio 2005 La Nación**

#### **Abogado del Citibank se reunió en secreto con Muñoz**

El abogado que representa al Citibank, Luis Ortiz Quiroga, se reunió ayer privadamente con el ministro de fuera Sergio Muñoz, que tramita el proceso por las millonarias cuentas secretas de Augusto Pinochet.

El profesional -quien además preparó un estudio en derecho para la entidad financiera internacional, por haber mantenido cuentas de Augusto Pinochet, su hijo Marco Antonio, así como otros miembros de la familia- dijo ayer a La Nación, que en la reunión con el magistrado "le manifesté que el banco seguiría colaborando, como lo ha hecho hasta ahora, en todo lo que se le pida".

La presencia del abogado del Citibank ante Muñoz se debe no sólo a las cuentas secretas, sino también a que en Chile existe una oficina muy secreta del Citigroup Private Bank, que funciona en el sector alto de la ciudad.

Desde dicha sede, se podrían haber realizado operaciones con los dineros ilícitos de Pinochet y Marco Antonio, ya que la ejecutiva de ambos en Santiago, Maureen Ruggiero, laboraba en ese lugar. Este medio intentó obtener mayores antecedentes sobre el particular con Ortiz Quiroga, pero este declinó hacer mayores comentarios.

La visita del profesional a la oficina del ministro Muñoz revela, al mismo tiempo, la preocupación de la institución por los hechos. Una situación similar a la que vivió el Banco de Chile el año pasado, cuando fueron descubiertas las cuentas de Pinochet en la sede de New York.

Hasta ahora el ministro no ha citado al personal del Citibank, sino que se ha limitado a buscar información documental para ir formándose una opinión sobre los movimientos de la entidad financiera.

### **30 de Junio 2005 La Nación**

#### **Cuatro chilenas fueron presentadas al Premio Nobel de la Paz 2005**

En la historia de los premios Nobel de la Paz figuran como ganadores 80 hombres, 20 organizaciones y sólo diez mujeres. ¿Exclusión femenina?, tal vez. Por eso, en 2003 se creó la Asociación 1000 Mujeres para el premio de la Paz y desde entonces, entidades públicas y privadas de 153 países participaron en la elección de ellas.

En Chile, el Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género "Humanas" acogió la invitación y entendió que trabajar por la defensa de la paz no sólo significa participar en tratados o firmas que terminen con los conflictos; es a veces un trabajo invisible, que en nuestro caso específico se relaciona con la reconstrucción del país, la lucha por devolver la democracia y los Derechos Humanos. Por su historia y su trabajo, las cuatro representantes chilenas son Gladys Marín, Viviana Díaz, Patricia Verdugo y Fanny Pollarolo.

### **30 de Junio 2005 La Nación**

#### **Advierten riesgo vital de presos políticos en huelga de hambre**

En estado deplorable y con peligro de muerte se encuentran los cuatro presos que ya cumplieron 46 días en huelga de hambre como protesta para lograr que se apruebe un proyecto que les permita acceder a beneficios carcelarios.

La denuncia la hicieron hoy los abogados de Derechos Humanos Julia Urquieta y Hugo Gutiérrez, quienes en compañía del integrante de la comisión política del Partido Comunista, Manuel Hernández visitaron a tres de los reclusos que se encuentran en huelga de hambre.

Se trata de Hardy Peña, Pablo Vargas y Claudio Melgarejo, quienes mantienen la protesta al interior de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), junto a la ex penitenciaría de Santiago. Un cuarto reo, Fedor Sánchez, sostuvo la huelga en el penal de Colina.

De acuerdo al abogado Gutiérrez, el estado de ellos es delicado pues han bajado entre 12 y 15 kilos por lo que el hígado, los riñones y el corazón pueden empezar a fallar en cualquier momento.

La huelga de hambre pretende el avance en el Congreso del trámite del proyecto que les permitirá la libertad condicional, y que la semana pasada fue aprobado en general en su segundo trámite por la comisión de Derechos Humanos del Senado.

La iniciativa propone que los condenados a cadena perpetua por la ley antiterrorista, que hayan cometidos los delitos entre enero de 1989 y 1998, puedan acceder a la libertad condicional tras 10 años de prisión efectiva.

Hace algunos días, el presidente de la instancia, el radical Enrique Silva Cimma, anunció que si bien esta semana es regional se "analizará el proyecto más a fondo porque hay una serie de exposiciones que no son lo suficientemente claras", para que en la reanudación de la actividad legislativa "no haya ninguna vacilación desde el punto de vista técnico" y se proceda a la discusión en particular de la iniciativa que consta de un solo artículo.

De todos modos, Silva Cimma ratificó la disposición existente en la comisión para sacar adelante el proyecto. "El objetivo básico es permitir que salgan en libertad personas que llevan ahí más de 14 años, que están sufriendo enormemente y que están sometidos a una huelga de hambre", expresó.

La comisión retomará su actividad la primera semana de julio cuando los presos ya hayan cumplido más de 50 días sin ingerir

alimentos, un plazo que puede cumplirse considerando la disposición de los huelguistas a llegar hasta las últimas consecuencias.

Los presos políticos que se mantienen en huelga son: Hardy Peña Trujillo (38) lautarista apresado en noviembre de 1992, y castigado a cadena perpetua; Pablo Vargas López (33) integrante del FPMR, aprehendido en 1991 y sancionado a presidio perpetuo; Claudio Melgarejo Chávez (40), lautarista arrestado en febrero de 1993 y recluido a perpetuidad y Fedor Sánchez Piderit (48), frentista detenido en 1991 y condenado a cadena perpetua.

### **30 de Junio 2005 El Mostrador**

#### **Tomás Hirsch denuncia persecución de parte de Carabineros**

El humanista Tomás Hirsch, candidato a la presidencia de Chile por el pacto izquierdista "Juntos Podemos Más", denunció que hoy "he sido seguido y filmado" por funcionarios de Carabineros de Chile.

Hirsch, que representa a comunistas, humanistas y otras fuerzas de la izquierda extraparlamentaria, lamentó que no fuese recibido por el ministro del Interior, Juan Francisco Vidal, "con quién pensábamos hablar de estos extraños hechos".

"Cuando requerimos la identidad de uno de los sujetos, ya que nos pareció muy sospechoso, incluso por las preguntas que nos hizo, éste arrancó y se refugió entre los Carabineros que se encuentran cerca de La Moneda", aseguró.

Añadió que hace dos semanas el pacto "Junto Podemos Más", presentó un recurso de protección ante los tribunales "más que nada por seguridad".

Hirsch confirmó que ni el ministro del Interior, ni ninguna otra autoridad ha contactado con su despacho para ofrecerle algún tipo de protección, tal como ocurre con los otros tres candidatos presidenciales a los comicios del próximo 11 de diciembre.

"En algún momento de la campaña, especialmente cuando ya se acerque la fecha de las elecciones habrá que asumir que necesitamos algún tipo de protección, sin embargo el Gobierno no nos ha dicho nada, ni siquiera nos ha recibido", enfatizó Hirsch. El ministro Vidal, en tanto, dijo estar disponible a investigar el supuesto seguimiento denunciado por Hirsch.-